

## MEMORIA

Señores Afiliados del SUMA  
(Servicio Universitario Médico Asistencial)  
Obra Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Elevamos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables del ejercicio Económico N° 23 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2013 dando así cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

### **1. Consideraciones introductorias de la estrategia seguida durante el presente ejercicio**

Durante este ejercicio el Consejo Directivo estuvo integrado por los siguientes consejeros electos en las elecciones de claustros 2012 y los designados por el Honorable Consejo Superior de la UNMDP:

#### **CONSEJO DIRECTIVO:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:  
María Marcela Petrantonio

#### REPRESENTANTES DOCENTES

TITULARES: Marta A. Rueda  
Marcelina Maestrome  
Alberto F. Rodriguez  
Pedro E. Pérez

SUPLENTES: Maria Susana Rosso  
Marcelo Galaverna  
Maria H. Singla

#### REPRESENTANTES NO DOCENTES

TITULARES: Sandra Simini  
Jorge Layral

SUPLENTE: Laura Cayrol  
Sergio Ansa

#### REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:

TITULARES: Silvia Krauss  
Maria Fernanda Bergel

SUPLENTES: Lía Goldemberg  
Flavio Diez

#### COMISION FISCALIZADORA:

##### REPRESENTANTES DOCENTES

TITULARES: Raúl E. De Vega  
Patricio Miravé

SUPLENTES: Alfredo Cerrota  
Roberto M. Hidalgo

## REPRESENTANTES NO DOCENTES:

TITULAR: Alicia M. Franco  
SUPLENTE: María Eugenia Daneri

El accionar del Consejo Directivo se orientó a la satisfacción de las necesidades de atención y prevención de quienes son sus propietarios, los trabajadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y también de sus familiares afiliados a la Obra Social, maximizando la efectividad de los aportes recibidos mediante el sostenimiento de las coberturas prestacionales.

Nuestra Institución continuó conviviendo con una realidad, donde se vislumbró:

- Un incremento significativo en los costos prestacionales en relación con los ingresos, en parte porque los incrementos de los prestadores de servicios de salud superan a los que corresponden a los sueldos de los trabajadores, y por otra parte por la incorporación de nuevas prácticas, el avance tecnológico no contemplado en el pasado y la judicialización de la salud que habilita en los tribunales aquellas prestaciones que anteriormente se encontraban excluidas.

- Un aumento de la edad promedio de los afiliados, que motiva significativos incrementos de prestaciones y medicamentos los que ante el aumento de valores generan un efecto exponencial. Este proceso de envejecimiento en el que aumentan los grupos etarios de adultos y adultos mayores, se acompaña de reducciones en las tasas de natalidad y aumentos en la esperanza de vida de la población.

- Un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas, en especial en la población adulta.

- La aparición de nuevas prácticas médicas y tratamientos de elevado costo y uso relativamente frecuente.

- El cumplimiento de exigencias legales que implica una mayor inversión en la salud (Fertilidad asistida, enfermedad celíaca, tratamiento de obesidad, salud mental y discapacidad, entre otros).

- A partir del aumento en la esperanza de vida y de la dinámica actual de la misma, comienzan a aparecer situaciones sociales que la Obra Social deberá contemplar

Seguir asumiendo esta realidad obligó a continuar adecuando la organización en forma permanente haciendo más eficiente la gestión institucional para dar respuesta a este escenario.

El análisis de los Estados Contables del ejercicio 2013 expresa claramente los efectos de las políticas expuestas y llevadas a cabo por el Consejo Directivo, siguiendo siempre el objetivo central de la gestión y el mandato de la Asamblea, como es el destinar los recursos para el mantenimiento de servicios y prestaciones, tanto de coberturas en situaciones habituales, como en contextos excepcionales de nuestros beneficiarios y sus familias.

## **2. Enfoque de las cuestiones prestacionales**

Durante el año 2013 se profundizó el cambio de paradigma, de ser simplemente una Obra Social financiadora de la enfermedad a transformarse en una

SUMA epidemiológica, se trabajó en el diseño de un perfil que permitiera transformar su modelo de atención hacia uno de cuidado integral centrado en las personas.

Considerando al ser humano como un ser único y complejo, que requiere tanto de un enfoque individual como integral, se procedió a incorporar al modelo diferentes componentes: rastreo de factores de riesgo cardiovascular, promoción en alimentación saludable, promoción de la actividad física, modos de vida y promoción específica.

Estos componentes convergen en acciones coordinadas dirigidas a mejorar la salud de la población de SUMA. Por lo tanto, su campo de acción incluye así a personas sanas que desean mantener o alcanzar un mejor estado de su salud y por lo tanto requieren consejo médico, nutricional, y de actividad física como parte integrante de su tratamiento. Se utilizó el ejercicio físico como instrumento de salud en la prevención y /o tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tales como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión, etc.

En Mar del Plata comenzó a funcionar a partir del mes de marzo, el **Programa de Acondicionamiento Físico Integrado**, a cargo del Prof. Patricio Cecchi que se propone mejorar el estado de salud de los afiliados a través de la actividad física orientada a la caminata al aire libre y sus derivaciones. Este programa está articulado con las propuestas de otros ya existentes en los servicios propios como los de obesidad y cesación tabáquica

El promedio de afiliados que conformaron el grupo en 2013, fue de 25 personas, el 67% eran mujeres y la edad promedio fue de 48 años.

En las consultas previas de admisión al Programa algunos de los afiliados presentaron patologías crónicas como diabetes, hipertensión o dislipemia (alteración de los niveles de colesterol).

Este grupo era bastante heterogéneo en cuanto a edades y motivaciones, por eso se optó por dividirlo en tres subgrupos con distintos niveles de intensidad de la actividad, intentando dar respuesta a las disímiles motivaciones y necesidades de los participantes.

- Grupo que realiza solo caminatas,
- Grupo que realiza caminata y trote y
- Grupo que basa su entrenamiento en trote y el mejoramiento de la carrera.

Se debe mencionar que hubo afiliados que manifestaron su voluntad de entrenarse fuera de los horarios previstos por el programa o en otros entornos, a los cuales se les elaboró un plan de entrenamiento personalizado acorde a sus posibilidades y motivaciones. Asimismo, se realizó un control periódico de los avances del mismo.

Algunos de los participantes manifestaron un notable mejoramiento en la capacidad aeróbica y/o la disminución en la dosis de su medicación prescrita.

Los afiliados no abonaron ningún tipo de modulo para esta actividad al aire libre.

En la ciudad de Balcarce, se continuó desarrollando en la Facultad de Ciencias Agrarias, el ciclo denominado "**Actividad Física en Ámbito Laboral**". Esta actividad se llevó a cabo dos días por semana, complementándose con la desarrollada en la Sede de SUMA en Balcarce, abierta para todos los afiliados mayores de 18 años de la Obra Social, todo ello bajo la coordinación del Lic Agustín Paciaroni.

Dentro del Modelo de Cuidado Integral Centrado en las Personas, se realizaron durante los meses de abril, mayo y junio de 2013 un total de 9 encuentros de **Rastreo de Riesgo Cardiovascular y Diabetes**, en diferentes dependencias de la Universidad.

El equipo del SPS (Mar del Plata y Balcarce) que concurrió a cada uno de los encuentros se conformó con una (1) enfermera, una (1) Lic. en Nutrición y un (1) personal administrativo.

Los lugares en que se realizaron estas acciones fueron: Rectorado (dos veces), Agrarias (2 veces), Ingeniería, Psicología, Cs de la Salud, Cs Económicas y Colegio Illia.

En estos encuentros se relevaron y registraron datos de los afiliados evaluados, como así también sus antecedentes personales y familiares en relación a la presencia o no, de factores de riesgo cardiovascular y diabetes.

Se realizó una devolución con recomendaciones y sugerencias individualizadas como así también con posterioridad otra vía mail

Asistieron 272 beneficiarios, con una distribución según sexo del 67,30 % mujeres y 32,70% hombres. La edad media fue aproximadamente de 47 años.

### **Algunos resultados:**

**En relación a Hipertensión Arterial:** En ambos sexos aproximadamente el 20% se reconocía como hipertenso, al realizar el registro de la HA se superaba este porcentaje. El 29% de las mujeres y el 61% de los hombres presentaron valores de Hipertensión Arterial.

Pese a que para el diagnóstico de hipertensión se debe contar con más de una valoración, estos resultados promovieron a estos grupos con registros elevados de tensión arterial, a realizar consultas con sus médicos de cabeceras y controles ambulatorios de tensión arterial y solicitar recomendaciones nutricionales adecuadas.

En relación a tabaquismo: El 19,10% del total de las personas eran fumadoras. Rectorado aporto un 32,70% del total de fumadores, seguido por Ingeniería (21,20%) y luego Agrarias (19,20%).

A partir de estos datos se cree necesario generar intervenciones específicas en relación a la promoción para la deshabituación del tabaquismo entre los trabajadores de estas dependencias.

En relación a la Obesidad (índice de masa corporal > 30): El 20% presentó IMC igual o mayor a 30, este dato supera la prevalencia de obesidad que aportan distintos estudios epidemiológicos en la población adulta de nuestro país (14,80%).

Por esto es necesario implementar acciones preventivas específicas, en las dependencias que mostraron mayores porcentajes del total evaluado: Rectorado, Ciencias Económicas y Balcarce. De este modo, se podría aumentar la propuesta relacionada a la actividad física aeróbica, como así también recomendaciones nutricionales que permitan la adherencia a planes e alimentación saludables.

Durante el año 2013 se organizaron distintas actividades y talleres, entre los que se puede mencionar: "Taller sobre el cuidado de la voz" dictado en la sede de Balcarce a cargo de las Fga. Graciela Godoy (SUS) y Fga. Anabel Bertorello (SUMA), bajo la consigna " Vos ... que haces por tu voz? ", cuyo objetivo fue concientizar sobre la importancia de la voz en la práctica cotidiana.

Se continuó dictando en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP, el taller de Manejo de la Ansiedad, a cargo de la Lic. Claudia ABRAHAM.

Estos se realizaron en forma conjunta con el SUS (Servicio Universitario de Salud) dependiente de la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Para los Adultos Mayores, se llevaron a cabo encuentros denominados "Comida de los Ancestros", actividad pensada para rescatar, en compañía, aquellas comidas tradicionales de las familias.

Las acciones del SUMA implementadas durante este ejercicio, se pueden resumir en:

## **2-1) AMPLIACIONES DE COBERTURA:**

- Adecuación de la cobertura en medicamentos incorporándose el promedio ponderado.

## **2-2) NUEVOS SERVICIOS:**

### **· Nueva Red de Prestadores en la Costa:**

Se incorporó al convenio con la FECLIBA tres clínicas de la costa para la atención de los afiliados radicados o en tránsito en Villa Gesell, Miramar y Necochea.

En Villa Gesell la atención se brinda a través de la Clínica Privada del Sol (Avda. 3 N° 3014), en Miramar a través del Instituto Médico Privado Mitre (Mitre N° 1146) y en Necochea en la Clínica Privada Regional (Calle 66 N° 2581).

Por este Convenio en guardia se cubrirán todas las prácticas previstas en el Nomenclador Nacional con una cobertura del 100%, incluyendo la consulta.

Las prácticas ambulatorias incluidas en el Nomenclador Nacional no requerirán autorización previa y la cobertura será del 75%.

En caso de indicarse prácticas excluidas del Nomenclador Nacional, de internaciones y de derivación a Centros de mayor complejidad, las Clínicas solicitarán autorización previa.

### **·Atención psicológica en el Servicio de Atención Domiciliaria:**

Se incorporó a partir del mes de abril la mencionada prestación, con una cobertura del 100% y el profesional intervendrá exclusivamente en aquellos casos en que sea requerido por el equipo médico del mencionado Servicio.

### **·Cardiología en el Servicio Propio de Mar del Plata:**

A partir del 18 de abril se incorporó al Servicio Propio la especialidad de Cardiología a cargo del Dr.- Pablo Dragotto. El mencionado profesional realiza consultas de cardiología y electrocardiogramas.

### **·Servicio de Ecografía ginecológica y obstétricas en el Servicio Propio de Mar del Plata:**

Desde el 5 de junio comenzó el Dr. Eduardo Carlos Castelnovo (Especialista Consultor en Obstetricia y Ginecología) a realizar las siguientes prácticas ecográficas:

Ecografía obstétrica y ginecológica, tanto vía abdominal como transvaginal; Ecografía obstétrica y ginecológica Doppler color; Ecografía obstétrica translucencia nuchal y Ecografía obstétrica morfológica fetal.

### **·Servicio de urgencias odontológicas:**

A partir del mes de octubre comenzó a funcionar en la ciudad de Mar del Plata, el Servicio de Guardia Externa Pasiva para Urgencias Odontológicas desde las 00:00 hs. del sábado hasta las 24:00 hs del domingo. Servicio que se extenderá también a los días feriados. Y estará a cargo de la Dra. Mónica Stoiarin para lo cual el afiliado se deberá comunicar al celular (223) 155375680.

La prestación se brindará con una cobertura del 100%.

## **2-3) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN:**

Se continuaron desarrollando y profundizando los ya existentes. A continuación se brinda información en relación a dos de los programas relacionados con el Modelo de Cuidado Integral Centrado en las Personas:

- a. Programa de Tratamiento Interdisciplinario de la Obesidad.
- b. Programa de Tratamiento de Cesación Tabáquica.

### **·PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTERDISCIPLINARIO DE LA OBESIDAD**

Previo al inicio del tratamiento hubo entrevistas con los profesionales de las especialidades clínica médica, nutrición y psicología. A partir de la evaluación realizada se procedió o no, a incorporar al afiliado al Programa. Al ingresar se diseña la dieta nutricional para el afiliado.

El programa estaba diseñado en su inicio en bloques de tratamiento de 3 y 6 meses, pero acorde a la experiencia obtenida con los tratamientos realizados desde la implementación del Programa, estos periodos de tiempo fueron flexibilizados, contando en la actualidad con afiliados que realizan tratamientos más prolongados.

El beneficiario abona por cada módulo de 3 meses un importe equivalente al 50% del costo del mismo.

El tratamiento consiste en reuniones grupales una vez por semana por lo general durante tres meses, con participación activa del equipo interdisciplinario. Además el programa tiene incorporada la actividad física, la cual se realiza en un gimnasio, con personal con conocimiento en obesidad.

El objetivo del mismo es, no solo tener resultados en relación al peso del afiliado, sino lograr incorporar cambios en los hábitos de vida que permitan sostenerlo en el tiempo.

Este se desarrolla a través del SPS con profesionales del mismo, se encuentra coordinado por la Dra. Kavka (post-grado en la materia) y el equipo interdisciplinario se conforma además con las Lic. en Nutrición Pinto y Simonetti y la Lic. en Psicología Sallaverry.

Los honorarios profesionales son por prestación y en este programa se definió el siguiente circuito:

Etapa evaluación:

- Consulta con Medico Clínico. Evaluación
- Consulta con Nutricionista. Evaluación
- Consulta con Psicología. Evaluación
- Consulta con Medico Clínico. Ingreso al Plan
- Consulta con Nutricionista: Definición Tratamiento Nutricional

Etapa del Tratamiento por tres meses:

- Reuniones Grupales semanales (Coordinan Medico, Psicólogo y Nutricionista)
- Actividad física semanal

Anualmente la coordinadora del programa Dra Kavka presenta un informe sobre la evolución del mismo, a continuación se transcribe el mismo:

**Afiliados que ingresaron:** Treinta y cinco (35)

**Características de la población:** El 63,33% fueron del sexo femenino; edad media de 51 años, peso promedio inicial 91,27 kg.

El 10% presento sobrepeso, 70,34% Obesidad I; 13% Obesidad II y 6,66% Obesidad III

## Resultados en relación al peso

·El 11,42% (4 afiliados) aumentaron de peso. Realizaron el tratamiento por tres o menos meses. Subieron un promedio del 1,63% de su peso inicial.

·El 88,58% disminuyó de peso. El promedio de descenso de peso fue de 4,6% (variaciones entre 0,5% y 14%) en relación al peso inicial. De acuerdo a la duración del tratamiento los % de disminución fueron:

·Los afiliados que realizaron tres meses o menos disminuyeron menos del 4% de su peso inicial.

·Los que realizaron entre 3 y 6 meses de tratamiento el Promedio de descenso fue 5,5%

·Los que realizaron entre 6 y 9 meses de tratamiento disminuyeron un promedio del 7%.

Resultados en relación a hábitos Se hizo una encuesta y las preguntas se basaron en datos de pacientes exitosos del National Weight control registry (NWCR). Se realizaron 8 preguntas. Se consideraron positivas aquellas respuestas asociadas a buen pronóstico (siempre), negativas aquellas asociadas con mal pronóstico (nunca) Un tercer grupo de respuestas se consideró indefinido ( a veces, no siempre)

Se obtuvieron 104 respuestas de las cuales: 9,36% Negativo, 12,48% Indefinido y 78,16% Positivo o buen pronóstico.

## b) PROGRAMA DE CESACIÓN TABÁQUICA

El programa se desarrolla en el SPS con dos profesionales especializados en el tema de Cesación Tabáquica: Dra. Kavka y Dr. Boggio.

Se trata de tratamientos individuales con una duración de tres meses, donde se incluye en aquellos casos que lo requiera la medicación por hasta 60 días.

El circuito del Programa incluye el siguiente cronograma de consultas y su duración

CONSULTAS		
	Cantidad	Frecuencia hora
PRIMER MES	4	30 minutos
SEGUNDO MES	2	20 minutos
TERCER MES	1	20 minutos
TOTAL		
CONSULTAS	7	

En relación a la medicación, en aquellos casos que lo requieran, en primera instancia se prescribe el Bupropion y por excepción la Vareniclina.

MEDICACIÓN			
	DOSIS	DIARIA	DURACIÓN
BUPROPION	150 MG	300 MG	60 DÍAS
VARENICLINA	1 MG	2 MG	60 DÍAS

El afiliado abona un módulo equivalente al 50% del costo del Programa. Los honorarios profesionales son por prestación o sea si el afiliado concurre a dos consultas durante todo el tratamiento, los profesionales cobran sus honorarios por esa dos consultas independientemente que el tratamiento contemple siete.

Se presentan informes anuales, el último presentado nos brinda los siguientes datos:

Ingresaron al tratamiento durante este periodo 22 afiliados, de los cuales el 63,63% (14) fueron de sexo femenino.

Se realizaron una media de 4,22 consultas. Dos pacientes realizaron una (1) consulta y no completaron el tratamiento. El mayor número de consulta fue siete (7).

Los 22 recibieron indicación de tratamiento farmacológico, el 63% con Bupropion y el resto con Vareniclina

A la fecha del informe, el 68% (15) se encuentran sin fumar, tres (3) dejaron de fumar pero tuvieron recaída, dos (2) nunca dejaron de fumar, uno (1) recién comienza el tratamiento y en un (1) caso no se pudieron obtener datos actuales.

#### **2-4) CHARLAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN:**

**"Taller sobre el cuidado de la voz"** dictado en Balcarce a cargo de las Fga. Graciela Godoy (SUS) y Fga. Anabel Bertorello (SUMA), bajo la consigna " Vos ... que hacés por tu voz? "

**"Taller de Manejo de la Ansiedad "** se dictó en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP a cargo de la Lic. Claudia ABRAHAM.

Estos talleres se realizaron en forma conjunta con el SUS y la Subsecretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

**Talleres gratuitos para Adultos Mayores** de SUMA (Balcarce y Mar del Plata).

**SUMA TIENE VOZ** en el programa "Enlace Universitario" de Radio Universidad.

Los días VIERNES, entre 14:30hs y 15:00hs, estamos COMPARTIENDO con distintos integrantes de nuestra Obra Social novedades del S.U.M.A. e informándonos sobre SALUD.

### **3. Acciones dentro de la organización**

El Consejo Directivo continuó trabajando en comisiones temáticas, logrando mejor eficiencia en la celeridad y tratamiento de los temas, gracias al compromiso de todos los consejeros e integrantes de la comisión fiscalizadora. En las comisiones trabajaron en forma directa todos los consejeros (ya sea titulares o suplentes), enriqueciendo los debates desde diferentes miradas y experiencias.

Desde la conducción de la Obra Social se fijaron prioridades tanto en lo relacionado al objetivo principal de la razón de ser de la OSU, como así también en los aspectos internos de la misma que conforman el engranaje necesario para que la

Institución funcione de acuerdo a las políticas fijadas.

Así es que, la administración de la organización en cumplimiento con el plan de mejoras SUMA, hizo efectivo un anhelo largamente postergado, implementando la creación y puesta en funcionamiento de un Vademécum propio en nuestra farmacia, profundizando así el perfil social de la misma.

Por otro lado, ante la realidad del incremento del costo de personal, relacionado casi en su totalidad con el incremento de salarios, se trabajó intensamente desde el área Gestión de Personas en el desarrollo de programas internos y externos de capacitación permanente, rotación del personal en distintas áreas; con el objetivo de adaptar y dinamizar al personal en distintas funciones, limitando al máximo la necesidad de nuevas incorporaciones.

Asimismo, y continuando en la dirección de minimizar esta realidad de incremento de costos, se continuó trabajando en situaciones internas de conflicto, brindando una mayor satisfacción laboral a los empleados, evitando de este modo, que se eleve el nivel de ausentismo.

También este Consejo siguió mostrando responsabilidad y cuidado hacia sus empleados, a través de distintas iniciativas, tales como: entrega de bolsa de útiles a comienzo del año, para sus hijos en edad escolar, entrega de un presente y nota para su cumpleaños, la reedición de la fiesta de fin de año, el concurso "sumando ideas", y en la medida de lo posible efectuando las remodelaciones y adecuaciones edilicias que permitieran una mejor ergonomía laboral.

### **En cuanto a la capacitación virtual:**

\* Programa de Capacitación en Políticas de Salud en las Obras Sociales Universitarias

Por tercer año consecutivo SUMA tiene la responsabilidad de conducir a partir de la Coordinación General, Académica y Administrativa el Programa de Capacitación en Políticas de Salud en las Obras Sociales Universitarias del Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (C.O.S.U.N.).

Este rol nos corresponde por estar a cargo de la Secretaría de Capacitación del C.O.S.U.N., y se desarrolla dentro de la plataforma del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (S.E.A.D.) de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La motivación del mismo es ofrecer a las Obras Sociales Universitarias un instrumento de capacitación para sus directivos y personal, mencionando que todos los docentes son profesionales con vasta experiencia en la Obras Sociales Universitarias

La dinámica política de las Obras Sociales Universitarias hace que de forma periódica se renueven los representantes de los diferentes estamentos (trabajadores docentes, no docentes, jubilados y representantes de las autoridades). La genuina representatividad de los directivos requiere del sustento de la capacitación para dirigir entidades cada vez más complejas; asimismo los niveles técnicos, operativos y gerenciales de las O.S.U. también son destinatarios que se benefician con esta Capacitación específica.

A partir del presente Ciclo la Universidad Nacional de Lujan lo reconoce como un espacio de Capacitación Formal para su personal no docente.

Los contenidos están distribuidos en los siguientes Módulos.

- Organización del sistema de salud en Argentina. Características, componentes, recursos.

- Epidemiología y demografía. La epidemiología y la demografía como herramientas de gestión de la obra social

- Aspectos económico-financieros de la seguridad social de las obras sociales en general y de las Obras Sociales Universitarias en particular

- Financiadores y proveedores de servicios de salud Relación entre financiadores y proveedores de servicios de salud.

- Aspectos legales de la seguridad social en Argentina y de las Obras Sociales Universitarias en particular

Este Tercer ciclo del Programa tiene 102 participantes, provenientes de 16 Obras Sociales Universitarias.

\* Temas de Auditoria especializada para Auditores Generales.

Coordinado por el Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA) y aprobada por el Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (C.O.S.U.N.). Esta capacitación se dicta dentro de la plataforma del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (S.E.A.D.) de la Universidad Nacional de Mar del Plata,

Está dirigido a los Auditores Médicos de las OSU, quienes podrán profundizar ó adquirir conocimientos actualizados en áreas muy sensibles tanto por la especificidad como por los costos asociados a las mismas. Orientado a fortalecer las Auditorias médicas para que puedan tomar decisiones dentro del más actualizado marco, tanto desde el punto de vista científico como reglamentario.

Algunos de sus Módulos se refieren a: Auditoria en Fertilización Asistida, Auditoria de Prótesis y Ortésis Traumatológicas, Auditoria en Salud Mental, Auditoria Oftalmológica, y Auditoria en Discapacidad, entre otros.

El curso de capacitación comenzó en 2013 y continuará hasta mediados del presente año tiene 52 inscriptos de 16 Obras Sociales.

#### **4. Cumplimiento de perspectivas:**

Se continuaron desarrollando en el Sistema de Gestión, los módulos relacionados con el sistema de turnos on line, liquidaciones de prestadores, estadísticas. Quedando para el 2014 como desafío el desarrollo en los Servicios Propios de la Historia Clínica Unificada.

Desde el segundo semestre del año 2012 se comenzó la elaboración de un vademécum propio en nuestra Farmacia, poniéndose en marcha a comienzos del 2013; haciendo efectivo un anhelo largamente postergado de esta organización, profundizando así el perfil social de la misma.

Como metodología de construcción de la base de cálculo para aplicar los distintos porcentajes de cobertura, se generaron agrupaciones de medicamentos por acción farmacológica, por monodroga, por presentación y por cantidad de unidades (dosis), tomándose para cada uno los precios de venta de todos los laboratorios, generándose un promedio entre todos esos valores.

Para mejorar y desarrollar nuevos mecanismos de comunicación con los afiliados se continuó con la participación en el programa radial "enlace universitario" emitido los días viernes por Radio Universidad. Los días domingo se participo en el diario La Capital en la sección "enlace universitario". Se elaboraron trípticos en forma periódica para acercarle al afiliado distinta información de la obra social, tales como: planes de prevención vigentes, campañas de vacunación, entre otras.

En cuanto a la imagen de la Obra Social se rediseño la página Web institucional y se realizó el concurso para un nuevo isologotipo de la institución.

## **5. Información Patrimonial y Resultado del Ejercicio**

El Resultado del Ejercicio Económico Número 23 iniciado el 01 de Enero de 2013 y cerrado el 31 de Diciembre de 2013 arrojó un superávit de \$ 1.312.643,81

Durante el ejercicio el activo se ha incrementado en \$ 3.789.939,10 que significa un 10,5%, mientras que el pasivo lo ha hecho en \$ 2.477.295,29 que representa un 30,7%.

Es necesario mencionar que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad de Nacional de Mar del Plata que a la fecha de cierre aun no eran exigibles, ni se habían percibido se hicieron efectivas durante el mes de enero de 2014.

En lo que respecta al pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre y a aportes y contribuciones del personal de suma que se depositaron en los primeros días de enero de 2014 y que a la fecha de cierre no eran exigibles.

En lo vinculado al cuadro de recursos y gastos, es posible observar que los recursos ordinarios se elevaron en 22,7% motivado especialmente por el incremento de aportes debido a los aumentos salariales ocurridos durante 2013. También los costos y gastos ordinarios se han incrementado en similar porcentaje basados fundamentalmente en dos cuestiones, el incremento de valores prestacionales y los de cobertura de prestaciones.

Es necesario resaltar que los resultados financieros y por tenencia se han incrementado en un 97,5% respecto al anterior ejercicio, respondiendo fundamentalmente a la diferencia de cotización del dólar estadounidense al cierre de este ejercicio.

Cada uno de los conceptos que integran sintéticamente los estados principales (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) están desarrollados con importante grado de análisis en los distintos anexos y las notas a los estados contables que se referencian en los mismos, lo que facilita la lectura y comprensión.

## 6. Indicadores Prestacionales:

En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013 la población promedio del SUMA fue de **9781 beneficiarios**, habiéndose incrementado en un 5,68% aproximadamente con respecto al año anterior, con una **edad promedio de 36 años**.

La cápita media de ingreso por afiliado fue de \$ 388,92 incrementándose un 19,33% en relación al año anterior (\$325,91). La cápita media de egreso por afiliado fue de \$ 413,28 un 18,62 % mayor que la del año 2012 (\$348,39). **Esto generó un déficit por afiliado de \$ 24,36 por mes-** equivalente a un 8,37% más que el año 2012 (\$ 22,48)

Durante el 2013 se realizaron **49345 consultas**, un 6,51% más que el año anterior. **La tasa de uso fue de 5,04** consultas por año por afiliado, habiendo sido de 5,01 durante el 2012.

De las mismas el 41,28% se efectuaron a través de los profesionales del Servicio Propio de Salud, el 50,37% a través de prestadores directos mediante la entrega del bono de consulta y 8,35% mediante la modalidad de reintegro. Si se comparan los datos del ejercicio anterior, se mantiene la tendencia de parte de los beneficiarios de atenderse en el Servicio Propio en detrimento de aquellos prestadores que aceptan el bono de consulta.

Se adjunta cuadro comparativo de los últimos tres años en relación a consultas a través de los profesionales del Servicio Propio y a través de prestadores que aceptan el bono.

	2011	2012	2013
<b>Bono</b>	26497	25951	24856
<b>SPS</b>	17239	18032	20371

En la Farmacia Social SUMA, utilizaron el servicio 8365 afiliados, se prescribieron 40916 recetas y se dispensaron 168435 troqueles, equivalente a un 0,31 % mayor que el 2012.

En tanto utilizaron el servicio de la Perfumería, 4678 afiliados generando un total de 21.906 operaciones durante el ejercicio, equivalente a un 7,86% mayor que en el 2012.

El Servicio de Óptica brindó prestaciones a 4678 afiliados, cubriéndose 1657 recetas (un 17,19 superior al 2012), generando un total de 3.338 operaciones, que representa una baja del 1,36 % en relación al periodo 2012.

Durante el 2013 se cubrieron 558 internaciones, con una tasa promedio de duración por internación de 2,64 días y una tasa de uso de 5,70 internaciones cada 100 beneficiarios por año.

Del total de internaciones el:

59,86 % fueron quirúrgicas con una tasa de duración de la internación de 1,52 días;

28,85 % fueron clínicas con una tasa de estadía de 4,76 días promedio;

4,66 % fueron partos con una tasa de duración de 1,96 días promedio;

4,12 % fueron cesáreas con una tasa de estadía de 2,48 días y  
2,51 % fueron internaciones de alta complejidad con una tasa de 6,43 días.

Durante el periodo se cubrió un trasplante de pulmón y 13 internaciones de Alta Complejidad. En este tipo de internaciones hubo en relación al año 2012 una disminución en la cantidad de casos (12 menos), con una tasa de estadía media de 6 días contra 7,48 del año anterior. En el año 2012, el 92% de las internaciones de alta complejidad se debieron a patologías coronarias y el 8% a neurocirugía, en el año 2013 la relación fue de 62% de coronarias y 38% de neurocirugías.

SUMA se encuentra adherida a través del COSUN, al Sistema Universitario Medico Asistencial Solidario (SUMAS), el cual actúa como un seguro. Para esto se realiza un aporte por cápita en forma mensual. El sistema contempla los trasplantes y determinadas prácticas de alta complejidad, para las que fija un importe máximo de reintegro.

La obra social debe enfrentar el 100% del gasto y luego solicitar el reintegro. El trámite requiere auditoria medica del SUMAS y luego de conformada, es abonada vía deposito. Solo se reconoce una práctica por afiliado.

Para tener una referencia, entre el costo real de la prestación y lo que se recupera a través del SUMAS, pondremos algunos ejemplos.

Código Sumas	PATOLOGIA	SUMAS	REAL	DIFERENCIA	% COB
CV2	ORUGIAS DE LA ENFERMEDAD CORONARIA	\$ 31.400,00	\$ 83.850,00	\$ 52.450,00	37,45%
CV4	ANGIOPLASTIAS CON STENT	\$ 8.000,00	\$ 50.000,00	\$ 42.000,00	16,00%
CV4bis	STENT ADICIONALES	\$ 800,00	\$ 11.000,00	\$ 10.200,00	7,27%
CV7	PATOLOGIA VASCULARES BY PASS	\$ 3.200,00	\$ 26.000,00	\$ 22.800,00	12,31%
CV5	ANGIOPLASTIAS SIN STENT	\$ 1.600,00	\$ 27.400,00	\$ 25.800,00	5,84%
NQ4	NEUROCIRUGIA TUMORES CEREBRALES	\$32.000,00	\$96.310,59	\$ 64.310,59	33,23%

Como se observa la cobertura del SUMAS representa un % casi irrisorio en relación al costo real. Inclusive no incluye todas las patologías neuroquirurgicas.

En trasplantes ocurre lo mismo, con el agravante de que en algunos casos se requiere por parte del afiliado el consumo de medicación de por vida. En el 2012 se realizó un trasplante de medula, cuyo costo fue de \$ 168.000 vs \$ 100.000 que reconoce SUMAS, pero el afiliado en los seis meses previos y posteriores a la intervención, debió realizar tratamientos de quimioterapia que generaron un costo de aproximadamente \$ 434.443.- de los cuales por el tratamiento en si \$ se abonaron 53.189 y por medicación oncológica \$ 381.254.- No se tiene en cuenta aquí el gasto en medicación post trasplante ya que la misma fue cubierta por otra Obra Social.

Sobre este tema ha trabajado permanentemente la Presidencia de SUMA, en las reuniones periódicas que se realizan en el ámbito del COSUN, proponiendo alternativas para mejorar tanto las coberturas como las forma de liquidación.

Fuera de los parámetros de internación mencionados, y como viene sucediendo en los últimos años, aunque en menor cantidad de casos y costo que el año 2012, se ha afrontado la cobertura de gastos prestacionales extraordinarios.

Es difícil de prever cuales serán y el costo que podrían ocasionar, por eso la denominación de casos catástrofes o casos de poca incidencia y alto costo.

Muchas veces el caso catástrofe, hasta que se resuelve la patología, genera más de una internación del afiliado o, después del alta, requiere atención domiciliaria prolongada o cuidados paliativos.

Una internación común puede llegar a transformarse en un caso catástrofe, tomemos el ejemplo de una cesárea:

La cesárea tiene un promedio de estadía de 3 días y un costo promedio entre \$ 7.000 y \$ 8.000, pero puede ocurrir, como paso en el mes de mayo 2013, que una afiliada tuvo vía cesárea mellizos pretérminos, la afiliada estuvo internada 15 días (5 previos a la cesárea por hipertensión y 10 post) y los mellizos en neonatología, uno de ellos durante 8 días y el otro 17 días, lo que generó un gasto final de \$ 97.718,21.

Una insuficiencia respiratoria, si se complica se puede transformar en neumonía (especialmente en niños) y por ende en un caso catástrofe. Normalmente la patología se resuelve con un promedio de 3 a 4 días de internación y su costo es de \$ 5.900, pero si se complica, como ocurrió en el mes de junio, la internación se extendió por 22 días, con un costo de \$ 79.485,84.

Para el tratamiento de una quemadura (12 al 15% del cuerpo niño) se requirieron 26 días de internación y un costo de \$ 50.178,22.-

A fines de noviembre se cubrió una internación clínica de 14 días por un diagnóstico de Insuficiencia Aguda de Miocardio, que representó un costo de \$89.820,60

En otros casos, para resolver la patología, fue necesaria la derivación de los afiliados a centros de mayor complejidad de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

En el Hospital Italiano para el tratamiento de un cáncer de vejiga se debió realizar una cistoprostatectomía radical + neovejiga + nefrectomía izquierda con un post operatorio de 9 días y un costo de \$157.161,97.

También en el mencionado Hospital se resolvió una hemorragia subaracnoidea mediante una embolización cerebral con una estadía de 34 días y un costo \$ 294.740,34 que incluye una re internación en el HPC.

En el Hospital Garrahan se cubrió por el término de 115 días la internación de un niño por un recambio de bomba baclofeno con un costo de \$ 108.566,26.- SUMA solo cubrió una parte de los gastos de la referida internación ya que OSPRERA se hizo cargo tanto de la bomba importada como del mayor gasto.

En el Hospital Alemán para resolver una colitis ulcerosa se le realizó a una afiliada una proctocolectomía con pouch ileal en dos etapas operatorias. Las mismas insumieron 27 días de internación y un costo de \$ 162.640,75.-

En relación a afiliados incluidos en Planes Oncológicos podemos informar que a la fecha hay 193 afiliados que representan el 1,77% del padrón con una edad promedio de 58 años. El 68,21% son de sexo femenino y el 31,79% son de sexo masculino. El 42,56% (83 afiliados) poseen otra cobertura en salud.

Si analizamos las patologías, observamos que se distribuyen de la siguiente forma:

PATOLOGIA	% S/
	TOTAL
Mama	35.90%
Sistema Hematopoyético	12.31%
Tiroides	8.21%
Piel	8.21%
Colon / Recto	6.67%
Próstata	5.64%
Vejiga	4.62%
Ginecológico	4.10%
Pulmón	3.08%
Laringe	2.05%
Sistema nervioso central	2.56%
Testiculos	1.54%
Páncreas	1.54%
Riñón	1.03%
Osteoarticular	1.03%
Estomago	0.51%
Meningioma	0.51%
Esófago	0.51%

En cuanto a tratamientos oncológicos, durante el año, quince (15) afiliados realizaron quimioterapia y diez (10) radioterapia, con un costo anual de \$ 408.434,16

También hubo 35 afiliados que se internaron por su patología (43 internaciones) con un costo anual de \$ 622.898,90

El consumo de medicamentos relacionados con las distintas patologías expresado en pesos, fue de \$1.533.157,75 anuales.

De este gasto prestacional no hay recuperó.

## 7. Relaciones Institucionales

### Relación dentro del COSUN

El SUMA a cargo de la Secretaria de Coordinación de la red, tuvo presencia activa en las tres (3) reuniones ordinarias del año 2013, la 116ª reunión, en el mes de Abril, se realizó en la ciudad de Comodoro Rivadavia y fue organizada por la Obra Social DASU, en donde se destacaron como temas principales: Memoria y Balance 2012, metodología y procedimiento de reciprocidad, sus implicancias. Propuesta de modificación aporte anual de las OSU. Programa de capacitación COSUN 2013. Elaboración de protocolos de prácticas medico asistenciales para uso común en el COSUN. Análisis de la situación actual de los afiliados adherentes.

La 117ª reunión, realizada en la ciudad de Corrientes, fue organizada por la Obra Social ISSUNNE, en ella se desarrollaron los siguientes temas: observatorio de buenas prácticas. Comité de Bioética. Ecuación, detección y acompañamiento de la enfermedad celiaca. Realización de convenios marco de COSUN con determinados prestadores. Ley de fertilidad asistida: informe de la secretaría legal y técnica.

La 118ª reunión, fue realizada en Villa La Angostura y organizada por SOSUNC, en donde se desarrollaron los siguientes temas: Historia prestacional unificada. Estrategia de creación de comité de bioética – informe de gestiones realizadas. Presentación de alternativas de convenios marco.

### **Relación con la Universidad Nacional de Mar del Plata**

Otra de las decisiones del Consejo Directivo, fue continuar profundizando el vínculo con la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tal es así, que para el desarrollo de la capacitación virtual para dirigentes de Obras Sociales Universitarias de la red COSUN, que se desarrolló durante este ejercicio, se continuó trabajando conjuntamente con el Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) habiéndose utilizado la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se mantuvieron los vínculos permanentes con el gremio docente (ADUM) y con el gremio no docente (APU). Además, continúa el acuerdo específico con MAPU para los afiliados residentes en Balcarce, que mejora notablemente los trámites administrativos para aquellos beneficiarios, que además de SUMA recuperan parte del coseguro a cargo propio, con la Mutual de la Asociación del Personal Universitario.

### **8. Situación Jurídica**

El día 14 de junio de 2013 se realizó la Asamblea Ordinaria, que aprobó la Memoria, los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 22 y el informe de la comisión fiscalizadora.

Durante este ejercicio se realizaron 2 asambleas extraordinarias, ambas convocadas por el Consejo Directivo de SUMA.

La primera de fecha 14 de junio de 2013, para dar consideración y tratamiento del siguiente orden del día:

- 1) la pertinencia de contar con un edificio único;
- 2) otorgar al Consejo Directivo del SUMA un plazo aproximado de 120 días para convocar una nueva Asamblea con el objeto de proponer alternativas atinentes a la sustentabilidad de la organización en el largo plazo.

La segunda asamblea extraordinaria se celebró el día 3 de diciembre de 2013, para dar consideración y tratamiento al siguiente orden del día:

- 1) Designación de la Junta Electoral Docente (5 miembros titulares y 5 miembros suplentes) y No Docente (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes);
- 2) Tratamiento de alternativas atinentes a la sustentabilidad de la organización en el largo plazo.

### **9. Perspectivas**

Temas en los que se ha trabajado y merecen una continuidad institucional:

- Rediseño de los Servicios Propios como puerta de acceso a las prestaciones

médicas, para evaluación de la conveniencia de implementar un sistema cerrado con padrón acotado de profesionales especialistas de primer nivel, o mantener el actual sistema abierto que no permite realizar un uso racional de los recursos.

- Implementación de la historia clínica única y centralizada de los afiliados.

- Disposición para afrontar las situaciones sociales que se presenten como consecuencia del aumento en la esperanza de vida de la población.

- Edificio único.

- Evaluación continua de los procesos internos, tendientes a su mayor eficiencia tendientes a la reducción de costos operativos.

**S.U.M.A.**  
**(Servicio Universitario Médico Asistencial de La Universidad Nacional de**  
**Mar del Plata-**

**OBRA SOCIAL UNIVERSITARIA LEY 24.741.-**  
**Período 01-01-2013 al 31-12-2013 Ejercicio N°23**  
**Memoria y Estados Contables**

**CUIT: 30-65313554-4**

***Calle Santa Fe 2639 Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires***

**Estudio F&A Cr. Omar L. Farah (Fte. Independencia 179- TANDIL)**

**Domicilio Legal**  
Calle Santa Fe 2639  
Mar del Plata  
Pcia. de Buenos Aires

**Fecha de Inscripción ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURDÍCAS**

**Del Estatuto**

18 de Noviembre de 1992.-  
Matrícula Número: 11.860.-  
Legajo DPPJ MdP: 57673.-

**De las Modificaciones**

17 de Septiembre de 2010.-

**El 30-11-2011 se presentó la Documentación ante el Ministerio de Salud de la Nación por Expte. Número: 26253-11-1.-**

**Vencimiento del Plazo de Vigencia**

No tiene Vencimiento establecido.-

**Ejercicio Económico N° 23**

Iniciado el 1ro. de Enero de 2013  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2013

**Expresado en Moneda Homogénea del 31 de Diciembre de 2013**

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

**Estado de Situación Patrimonial**  
**Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2013 y su comparativo al 31-12-2012.-**  
**Expresado en Moneda Constante de Cierre.- (Pesos)**

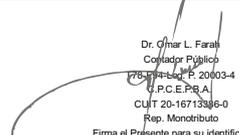
DETALLE	31/12/2013	31/12/2012	Variación	DETALLE	31/12/2013	31/12/2012	Variación
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
DISPONIBILIDADES (Notas:1.3.1.-2.1)	2.490.221,10	1.890.988,36	31,7%	DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.8)	9.487.253,55	7.086.553,60	33,9%
INVERSIONES (Notas:1.3.3-2.2 y Anexo I)	19.884.903,67	18.961.099,43	4,9%	DEUDAS SOCIALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.9)	519.419,02	301.431,82	72,3%
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	7.091.207,82	5.565.431,47	27,4%	DEUDAS BANCARIAS (Notas:1.3.1-1.3.4-2.10)	0,00	434.459,63	-100,0%
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	1.090.898,83	865.229,22	26,1%	DEUDAS FISCALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.11)	99.879,66	43.032,44	132,1%
BIENES DE CAMBIO (Notas:1.3.5-2.5-Anexo VII)	2.819.957,84	2.208.603,18	27,7%	OTROS PASIVOS (Notas:1.3.1-1.3.4-1.3.9-1.13-2.12)	61.175,01	44.008,90	39,0%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>33.377.189,26</b>	<b>29.491.351,66</b>	<b>13,2%</b>	PROVISIONES (Notas:1.3.1-1.10-2.13)	31.418,89	31.418,89	0,0%
				PROVISIONES (Notas:1.3.1-1.10-2.14)	339.844,81	120.790,37	181,4%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>10.538.990,94</b>	<b>8.061.695,65</b>	<b>30,7%</b>
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	82.417,03	49.718,85	65,8%	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	7.967,76	0,00		No Existen			
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas:1.3.7-Anexo III)	45.316,25	58.740,20	-22,9%				
BIENES DE USO (Notas:1.3.6-1.6-1.8-2.7-Anexo IV)	6.481.207,23	6.604.347,72	-1,9%	<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>6.616.908,27</b>	<b>6.712.806,77</b>	<b>-1,4%</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.538.990,94</b>	<b>8.061.695,65</b>	<b>30,7%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>39.994.097,53</b>	<b>36.204.158,43</b>	<b>10,5%</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Según Estado Respectivo (Notas 1.8-3.1)	<b>29.455.106,59</b>	<b>28.142.462,78</b>	<b>4,7%</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>39.994.097,53</b>	<b>36.204.158,43</b>	<b>10,5%</b>

Prof. M<sup>ra</sup> María Marcela Petracchini  
C.P.C.E.P.B.A.  
Rep. Monotributo

Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-P94- Leg. P. 300064  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Rep. Monotributo

Firma el Presente para su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

SUMA				
Servicio Universitario Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Mar del Plata Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As				
<b>ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS</b>				
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012,- Expresado en Moneda Constante de cierre.-(Pesos)				
DETALLE	Relación	31/12/2013	30/12/2012	Variación
<b>RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>				
<b>RECURSOS</b>				
Recursos Generales.-	(ANEXO V)	45.648.525,07	36.195.963,65	26,1%
Recursos del Servicio Propio.-	(ANEXO V)	3.667.666,87	3.044.090,61	20,5%
Recursos Farmacia.-	(ANEXO V)	20.924.511,13	18.018.044,72	16,1%
Recursos Óptica.-	(ANEXO V)	1.584.293,81	1.255.591,04	26,2%
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>71.824.996,88</b>	<b>58.513.690,02</b>	<b>22,7%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>				
<b>COSTOS ORDINARIOS</b>				
Costo de las Prestaciones en General.-	(ANEXO IX)	-22.374.916,92	-19.216.999,46	16,4%
Costo del Servicio Propio.-	(ANEXO X)	-6.414.754,13	-4.633.444,68	38,4%
Costo de Farmacia.-	(ANEXO VIII)	-29.268.875,67	-24.427.363,72	19,8%
Costo de Óptica.-	(ANEXO VIII)	-1.323.240,01	-1.000.063,89	32,3%
<b>TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-59.381.786,73</b>	<b>-49.277.871,75</b>	<b>20,5%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>				
Gastos Operativos Generales.-	(ANEXO VII)	-8.957.693,63	-6.574.812,49	36,2%
Gastos operativos del Servicio Propio.-	(ANEXO VII)	-3.206.644,89	-2.569.911,10	24,8%
Gastos Operativos de Farmacia.-	(ANEXO VII)	-2.825.012,68	-2.173.021,12	30,0%
Gastos Operativos óptica.-	(ANEXO VII)	-513.502,02	-414.717,69	23,8%
Gastos Comerciales	(ANEXO VII)	0,00		
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-15.502.853,22</b>	<b>-11.732.462,40</b>	<b>32,1%</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-74.884.639,95</b>	<b>-61.010.334,15</b>	<b>22,7%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE RES.FINANC.Y POR TENENCIA</b>		<b>-3.059.643,07</b>	<b>-2.496.644,13</b>	<b>22,6%</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>				
Resultados Financieros y Por Tenencia Positivos.-	(ANEXO VII)	5.134.896,66	2.848.582,54	
Resultados Financieros y Por Tenencia Negativos.-	(ANEXO VII)	-762.609,78	-634.320,75	
<b>TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		<b>4.372.286,88</b>	<b>2.214.261,79</b>	<b>97,5%</b>
<b>SUPERAVIT OP. DEL EJERCICIO/DEFICIT DEL ANTERIOR</b>		<b>1.312.643,81</b>	<b>-282.382,34</b>	<b>564,8%</b>
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO/DEFIT DEL ANTERIOR</b>		<b>1.312.643,81</b>	<b>-282.382,34</b>	<b>564,8%</b>
  				
<p>Prof. Mag. María Marcela Perantoni Presidente</p> <p>Dr. Raúl De Vega Catedrático Público Comisión Fiscalizadora</p> <p>Dr. César L. Firsiroti Catedrático Público F.P.S. Nº 20/03-4 I.P.C.E.P.R.A. C.U.T. 20-16713886-0 Rep. Monotributo Firma el Presente para su identificación.-</p>				
<p>Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.- El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-</p>				

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

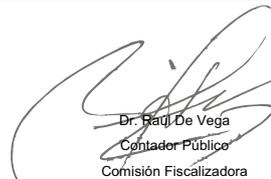
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

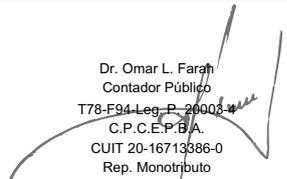
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 comparativo al 31/12/2012.-

Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

	31/12/2013	31/12/2012	Variación
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio	1.890.988,36	1.112.989,92	69,9%
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.890.988,36	1.112.989,92	69,9%
Efectivo al cierre del ejercicio	2.490.221,10	1.890.988,36	31,7%
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>599.232,74</b>	<b>777.998,44</b>	<b>-23,0%</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>			
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Cobros por ventas de bienes y servicios	70.294.669,67	57.844.206,38	21,5%
Pagos por bienes y servicios operativos	-72.772.360,84	-56.120.700,61	29,7%
Pagos de intereses	-762.609,78	-634.320,75	20,2%
Cobros de intereses	1.421.893,96	1.383.461,80	2,8%
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas	-1.818.406,99	2.472.646,82	-173,5%
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Pagos por compras de bienes de uso	-109.774,04	-176.572,81	-37,8%
Cobros por ventas de bienes de uso			
Cobro /Pagos de inversiones	-923.804,24	-2.983.196,31	-69,0%
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	<b>-1.033.578,28</b>	<b>-3.159.769,12</b>	<b>-67,3%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
No existen			
Flujo neto de efectivo por activid. de financiación			
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA</b>			
Diferencias de cambio	3.451.218,01	1.465.120,74	135,6%
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE	3.451.218,01	1.465.120,74	135,6%
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>599.232,74</b>	<b>777.998,44</b>	<b>-23,0%</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>599.232,74</b>	<b>777.998,44</b>	<b>-23,0%</b>

  
Prof. Mag. María Marcela Petrantonio  
Presidente

  
Dr. Raúl De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. P. 20003  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Rep. Monotributo  
Se firma el presente para su identificación.-

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

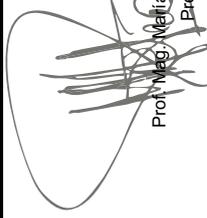
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

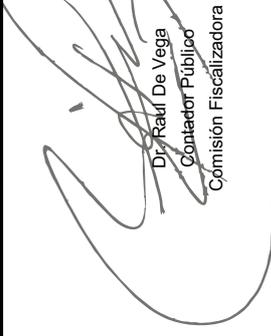
**SUMA**

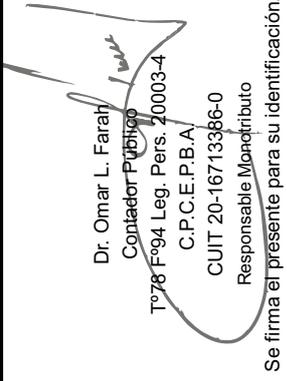
Servicio Universitario Médico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-**  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADOS			31/12/2013	31/12/2012	Variación
	FONDO SOCIAL	TOTAL	SUPERAVIT DIFERIDO SALDO REVALUACION	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO		
Saldos al Inicio ( Nota 3.1) Ajustes de Saldos al Inicio	14.271.833,15	14.271.833,15	3.128.190,28	10.742.439,35	13.870.629,63	28.142.462,78	25.296.654,84	11,2%	
Subtotal	14.271.833,15	14.271.833,15	3.128.190,28	10.742.439,35	13.870.629,63	28.142.462,78	25.296.654,84	11,2%	
Saldo Revaluación 2012 y Amortiz. Ejercicio 2013.- Resultado del Ejercicio (Utilidad)			-63.849,35	63.849,35 1.312.643,81	1.312.643,81	1.312.643,81	3.128.190,28 -282.382,34	564,8%	
<b>Saldos de Cierre</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>3.064.340,93</b>	<b>12.118.932,51</b>	<b>15.183.273,44</b>	<b>29.455.106,59</b>	<b>28.142.462,78</b>	<b>4,7%</b>	

  
Prof. Mag. María Marcela Peirantoni  
Presidenta

  
Dr. Raúl De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T°78 F°94 Leg. Pers. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Responsable Monotributo

Se firma el presente para su identificación.

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2013.-

### **1. Normas Contables Aplicadas.-**

En el presente ejercicio se aplican los criterios que surgen del nuevo marco conceptual aprobado en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16, y las Resoluciones Técnicas N° 8,11, 17, 18, 19, 25 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de conformidad con las Resoluciones N° 2982 y N° 3160 (y sus modificaciones) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que establece la vigencia de estas nuevas normas contables a partir de los ejercicios iniciados el 1 de Julio de 2002 y el 1 de Enero de 2005.

Teniendo en cuenta el entorno descrito, las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

**1.1. Unidad de Medida:** Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

**1.2. Consideraciones de los efectos de la inflación:** En consideración de lo manifestado en la Nota 1.1 anterior el ajuste por inflación se encuentra discontinuado a partir del 01/10/2013 utilizando la moneda nominal como moneda homogénea.-

**1.3. Criterios de Medición:** Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

**1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en Pesos:** A su valor nominal de cierre de ejercicio.-

**1.3.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:** Los mismos han sido valuados al Tipo de Cambio Comprador del BNA al cierre de ejercicio.-

**1.3.3. Inversiones Temporarias y Permanentes:** A su valor nominal de cierre de ejercicio para los plazos fijos.- En el caso de títulos y Bonos con cotización conocida, a su valor de cotización al cierre de ejercicio.-

## SUMA

(Servicio Universitario Médico Asistencial  
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**1.3.4. Componentes Financieros Implícitos:** Los componentes financieros implícitos de significación, contenidos en créditos y cuentas por pagar, NO han sido segregados a la fecha de cierre. por lo tanto en el estado de Recursos y Gastos del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación " Resultados Financieros y por Tenencia " los siguientes conceptos: a) Los resultados financieros. b) Las diferencias de cambio.- Esta restricción debe tenerse en cuenta al analizarse las cifras del Estado de Resultados.

**1.3.5. Bienes de Cambio: Bienes de Consumo, Insumos de Prestaciones Propias:** Valuados a su valor de Reposición al cierre. –

**1.3.6. Bienes de Uso:** Los mismos están valuados a su costo incurrido ajustado al cierre 2008 por la RT 6 menos la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones se calculan por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no superan su valor de utilización económica.-

**1.3.7. Activos Intangibles:** Al valor de adquisición menos su depreciación acumulada (método de línea recta).- Se incorpora en este rubro los Gastos de puesta en funcionamiento de las nuevas unidades de negocio, como es el caso de óptica.- Su valor Residual no supera su valor recuperable.-

**1.3.8. Costo de Venta de Bienes** Se calcula el costo de venta de bienes por diferencia entre el inventario inicial medido a valores de reposición de esa fecha, las compras e incorporaciones medidas a su valor, y el inventario final a su costo de reposición haciendo uso de la dispensa establecida en el Apartado III – inciso b) del Anexo A de la Resolución N° 2982.

**1.3.9 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA:** De acuerdo a la Reglamentación Vigente del Consejo Directivo, cubriendo posibles incobrables.-

**1.4. Exposición de la Información:** Los estados contables se exponen de acuerdo con las normas de presentación establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 25 (La RT 11 modificada por la Resolución Técnica N° 19) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2982 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

**1.5: Funcionamiento de la Farmacia:** Existe una causa Judicial del Colegio de Farmacéuticos de La Pcia. De Buenos Aires contra el Gobierno Provincial por la autorización otorgada a la farmacia adquirida por SUMA.- No se previsionó esta contingencia por ser poco probable su concreción y en su caso nunca se procederá a la exigencia de devolución del monto vendido.- Como dato adicional para el presente ejercicio el fallo de Primera Instancia fue favorable para SUMA.-

**Con fecha 18-03-2013 se recibió copia de la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de la Pcia. De Bs As. Donde consta el rechazo de la apelación efectuada por el Colegio de Farmacéuticos de la PBA, dando razón a SUMA.- Si bien se puede apelar ante la Corte es muy poco probable que se abra esa instancia sobre el particular.-**

**1.6 Uniformidad:** Se detalla en ANEXO I de inversiones la cantidad de dólares en Plazo fijo, columna que no se encontraba en el ejercicio cerrado el 31-12-2012.-

**1.7 Artículo 15 Estatuto Social:** Se ha dado pleno cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social no superando el parámetro del 15% establecido por el mismo.- El presente ejercicio el porcentaje es del 11,04%.-

<b>\$ 8.957.693,63</b>	Total del Cuadro de Gatos
\$ -7.864,41	Amortización Intangibles
\$ -12.440,00	Reintegro de Gastos no Sujeto a Impuestos
\$ -77.026,61	Mantenimiento de Bienes de Uso
\$ -137.325,63	Amortización Bienes de Uso
\$ -88.246,63	Movilidad Viatico y Otros
\$ -7.200,00	Aportes Cosun
\$ -7.014,48	Impuestos Tasas y Contribuciones
\$ -36.467,55	Fletes Logisticas y Entregas
\$ -3.542.634,77	Depuración de Sueldos no Afectado a Estructura
<b>\$ 5.041.473,56</b>	
<b>\$45.648.525,07</b>	<b>Porcentaje art 15= 11,04%</b>

Informe del Auditor Presentado por Separado en fecha 31 de Marzo de 2014.-

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Médico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-**  
 Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**1.8 Revaluó Bienes Inmuebles:** Realizado en 2012 según la misma nota del ejercicio cerrado el 31-12-12.- En el presente ejercicio cerrado el 31-12-2013 se procedió a afectar el mayor valor de las amortizaciones del superávit diferido Saldo de Revaluación y este contra Resultados no Asignados.- Ver su composición en Nota 3.1.-

**1.9 Deudores Morosos, en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial:** La cuenta Deudores Morosos: Total \$ 602.018,48.- El saldo al 31-12-2012 era de \$ 654.244,81.- De él se detrajo con destino a Deudores en Gestión de Cobro la suma de \$ 94.817,38 (Cia. De Seguros robo Farmacia) , se registran cobros a DOSUBA por \$ 212.951,16 y nueva facturación a DOSUBA por \$ 255.542,21.- Deudores en Gestión de Cobro: Total de \$ 110.812,34.- \$ 94.817,38 reclamo ante La Compañía de Seguros por el robo de los productos de Farmacia y \$ 15.994,96 dos préstamos por prestaciones financiadas y ayuda económica.- Deudores en Gestión Judicial: Total: \$ 285.404,57.- \$ 138.019, 57 AMPARO del Sr. Maliani y \$ 147.385,00 AMPARO de Delgado que ya se encontraba al 31-12-2012.- (Ver Nota 2.4).-

**1.10. Previsión y Provisiones:** En Provisiones se mantiene el saldo aconsejado por el caso laboral Meronés c/SUMA, si bien se recibió notificación del Juzgado de 1a Instancia *rechazando* la petición de la parte actora. (\$ 31.418,89).- En lo relativo a Provisión LAO Art 10 CCT, lo real supero ampliamente lo provisionado debido al otorgamiento de mayor cantidad de vacaciones. Por esa razón este año se prevé el total de lo que debería utilizarse en tal concepto siendo su monto final la suma de \$ 339.844,81.-

**1.11. Litigios Laborales** La nota del ejercicio cerrado el 31-12-2012 decía: Se logró acuerdo conciliatorio por el caso López José Luis c/S.U.M.A. el mismo se terminará de cancelar durante el año 2013 (\$ 25.000,00).- Efectivamente fue cancelado durante el ejercicio cerrado el 31-12-2013.- Ver Nota: 2-12.-  
 Se recibió notificación de la demanda de la Sra Favaro c/S.U.M.A. Reclamando indemnización por despido la cual fue contestada en tiempo y forma y el juicio se encuentra abierto a prueba. No existe la posibilidad de estimar un monto cierto.

**1.12 Gastos Extraordinarios por Prestaciones Cubiertas:** Su Detalle se encuentra expresado en el Anexo IX.-

**1.13 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA:** Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica, ver Nota 2-12.- Por esa razón se exponen como Pasivo.-

**2- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

**2-1 DISPONIBILIDADES**

Su valor se encuentra integrado por:

		31/12/2013	31/12/2012
Caja moneda argentina	Sede Central	\$ 18.943,35	\$ 24.262,70
	Servicio Propio	\$ 3.019,90	\$ 3.048,90
	Farmacia	\$ 35.429,00	\$ 13.802,40
Fondos Fijos	Balcarce	\$ 4.211,50	\$ 5.773,20
Valores a depositar		\$ 3.600,00	\$ -
Bancos - Moneda Argentina	Banco Nacion - cuenta corriente	\$ 2.298.370,18	\$ 1.703.611,80
	Banco Provincia - cuenta corriente	\$ 77.764,60	\$ 106.457,30
	Banco Patgonia Cuenta Corriente \$	\$ 1.110,88	\$ -
Bancos – Dolares ANEXO III	Banco Nacion - caja ahorro U\$S	\$ 47.771,69	\$ 34.032,06
		<b>\$ 2.490.221,10</b>	<b>\$ 1.890.988,36</b>

**2-2 INVERSIONES TEMPORARIAS: VER ANEXO I**

<b>\$ 19.884.903,67</b>	<b>\$ 18.961.099,43</b>
-------------------------	-------------------------

**SUMA****(Servicio Universitario Medico Asistencial****De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-**

Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**2-3 CUENTAS POR  
COBRAR:****Corrientes****Su valor se encuentra integrado por:**

Municip y EMTUR AP Y CONTRIB.	\$ 46.163,90	\$ 33.493,18
Aportes y Contrib. Universidad	\$ 4.211.627,38	\$ 3.354.498,92
Universidad Creditos Asistenciales	\$ 1.384.828,62	\$ 1.045.562,25
Obras Sociales	\$ 365.076,78	\$ 350.464,70
Convenios de Reciprocidad	\$ 63.277,09	\$ 96.203,31
Cupones de Tarjetas de Credito	\$ 200.365,35	\$ 113.875,15
Convenios de Recip. c/ Fac. Pend.	\$ 156.088,57	\$ 63.073,10
Ds. Prest. Financiadas s/mutuo.	\$ 47.698,56	\$ 4.629,80
Prestamos Ayuda Económica	\$ 616.081,57	\$ 503.631,06
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.091.207,82</b>	<b>\$ 5.565.431,47</b>

**No Corrientes:**

Prestamos Asistenciales	\$ 4.033,39	\$ 18.782,93
Prestamos Ayuda Económica	\$ 78.383,64	\$ 30.935,92
	<b>\$ 82.417,03</b>	<b>\$ 49.718,85</b>

**2-4 OTRAS CUENTAS****POR COBRAR Corrientes:****Su valor se encuentra integrado por:**

Anticipos a Proveedores		\$ 14.482,20
Deudores Varios		\$ 1.471,30
Gastos Varios a Recuperar	\$ 4.950,56	\$ 1.054,87
Seguros pagados por adelantado	\$ -	\$ 10,81
Deudores en Gestion de Cobro	\$ 110.812,34	
Deudores Morosos	\$ 602.018,48	\$ 654.244,81
Deudores en gestion judicial	\$ 285.404,57	\$ 147.385,00
Gastos a Rendir Consejeros	\$ 200,00	
Seguros de Accidentes Pagados x Adelant.	\$ -	\$ 243,28
Gastos a Rendir en General	\$ 3.709,80	\$ 46.336,95
Anticipos de Sueldos	\$ 3.500,00	
Prestamos Para el Personal	\$ 80.303,08	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.090.898,83</b>	<b>\$ 865.229,22</b>

**2-4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (No Corrientes)****Integración de Su Saldo**

Deudores Prestamos para el Personal	\$ 8.955,81
Intereses no Devengados Ds. P. Personal	\$ -333,61
Gastos Administrativos Prestamos Personal	\$ -465,44
Auto-seguro Prestamos Personal	\$ -189,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.967,76</b>

**SUMA**

**(Servicio Universitario Medico Asistencial  
De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-**

<b>2-5 BIENES DE CAMBIO:</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	Implantes dentales	\$ 69.842,00	\$ 21.964,20
	Material odontológico	\$ 47.804,71	\$ 49.906,48
	Material ginecológico	\$ 1.022,00	\$ 959,46
	Material de ortodoncia	\$ 33.567,95	\$ 9.288,85
	Material de fonoaudiología	\$ 598,00	\$ 598,00
	Material de dermatología	\$ 4.828,33	\$ 2.794,68
	Medicamentos y Productos Farmacia	\$ 2.368.297,35	\$ 1.925.396,05
	Materiales y Arts de Óptica	\$ 284.558,98	\$ 189.325,91
	Productos Venta Libre Balcarce	\$ 7.864,18	\$ 6.615,16
	Mater. Y Art. Óptica Balcarce	\$ 1.574,34	\$ 1.754,39
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.819.957,84</b>	<b>\$ 2.208.603,18</b>

<b>2-6 ACTIVOS INTANGIBLES:</b>	<b>Según ANEXO II</b>	<b>\$ 45.316,25</b>	<b>\$ 58.740,20</b>
<b>2-7 BIENES DE USO:</b>	<b>Según ANEXO IV</b>	<b>\$ 6.481.207,23</b>	<b>\$ 6.604.347,72</b>
<b>2-8 DEUDAS POR PRESTACIONES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Prestaciones Medico Asistenciales	\$ 4.574.139,96	\$ 3.839.526,43
	Prestaciones en Servicio Propio	\$ 287.294,05	\$ 118.947,18
	Acreedores por Reciprocidad	\$ 402.312,97	\$ 587.617,05
	Ópticas a pagar	\$ 3.848,96	\$ 4.733,82
	Droguerías y laboratorios	\$ 1.694.080,05	\$ 1.644.829,19
	Prestadores varios	\$ 45.297,08	\$ 29.170,69
	Subsidios y reintegros a afiliados		\$ 16.744,95
	Anticipo de afiliados	\$ 150.513,08	\$ 77.439,15
	Proveedores Varios Comerciales	\$ 420.117,21	\$ 392.311,02
	Proveedores Servicios Profesionales	\$ 40.744,67	\$ 11.081,53
	Cheques de Pago Diferidos Entregados	\$ 1.861.180,76	\$ 360.697,99
	Prestadores de Red Odontológicos	\$ 7.724,76	\$ 3.454,60
		<b>\$ 9.487.253,55</b>	<b>\$ 7.086.553,60</b>

<b>2-9 DEUDAS SOCIALES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Bono Navidad a Pagar	\$ 93.950,00	\$ -
	ANSES - contribuciones y aportes	\$ 350.881,23	\$ 254.025,73
	A.R.T.	\$ 30.615,12	\$ 27.121,07
	Cuotas MAPU	\$ 1.105,00	\$ 300,00
	Sindicato UTEDyC	\$ 23.894,22	\$ 16.259,31
	Embargos judiciales a depositar	\$ 18.973,45	\$ 3.725,71
	Provisión Especial Créditos LAO Art. 10 CCT		
		<b>\$ 519.419,02</b>	<b>\$ 301.431,82</b>

<b>2-10 DEUDAS BANCARIAS</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Anticipos en Cta. De Bco. Patagonia	\$ -	\$ 434459,63
		<b>\$ -</b>	<b>\$ 434459,63</b>

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Medico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata).-**  
 Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**2-11 DEUDAS FISCALES** Su valor se encuentra integrado por:  
 Retenciones a depositar AFIP - ret. Ganancias empleados SUMA  
 AFIP - ret. Res.830 (proveed., honor.)  
 ARBA - ret. Ingresos Brutos  
 Caja de Médicos

\$	62.334,37	\$	37.885,15
\$	17.218,09	\$	68,96
\$	20.327,20	\$	5.078,33
<b>\$</b>	<b>99.879,66</b>	<b>\$</b>	<b>43.032,44</b>

**2-12 OTROS PASIVOS CTES.** Su valor se encuentra integrado por:  
 ACREEDORES POR ANTICIPOS VARIOS  
 Reintegros Varios A pagar  
 Reserva p/ Incob. Ayuda ECCA (nota 1,13)

\$	-	\$	25.000,00
\$	20.490,21		
\$	40.684,80	\$	19.008,90
<b>\$</b>	<b>61.175,01</b>	<b>\$</b>	<b>44.008,90</b>

**2-13 PREVISIONES** Su valor se encuentra integrado por:  
 Para indemnizaciones p/despidos  
 Por litigios judiciales Fertilidad Asist

\$	31.418,89	\$	31.418,89
<b>\$</b>	<b>31.418,89</b>	<b>\$</b>	<b>31.418,89</b>

**2-14 PROVISIONES** Su valor se encuentra integrado por:  
 Por Deudas laborales (art.13 CC)

\$	339.844,81	\$	120.790,37
<b>\$</b>	<b>339.844,81</b>	<b>\$</b>	<b>120.790,37</b>

**3. PATRIMONIO NETO** Según su Estado respectivo:

<b>\$ 29.455.106,59</b>	<b>\$ 28.142.462,78</b>
-------------------------	-------------------------

**3.1 SUPERAVITS ACUM.** Su valor se encuentra integrado por:

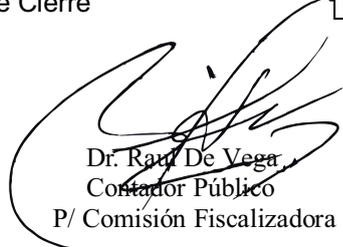
**Superavit Diferido** Saldo Revaluación  
 Mayor Valor de Amortizaciones  
 Subtotal

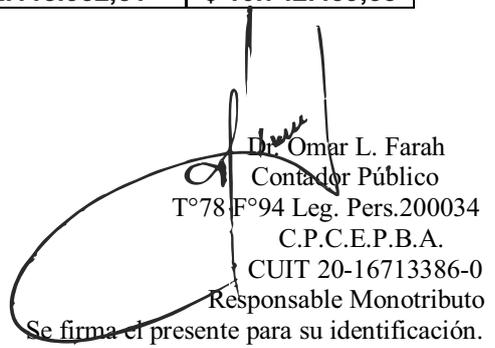
\$	3.128.190,28		3192039,63
\$	-63.849,35	\$	-63.849,35
<b>\$</b>	<b>3.064.340,93</b>	<b>\$</b>	<b>3.128.190,28</b>

**Resultados No Asign.** Monto al Inicio del Ejercicio  
 Resultado del Ejercicio  
 Absorción Mayor Amortización  
 Saldo de Cierre

\$	10.742.439,35	\$	11.024.821,69
\$	1.312.643,81	\$	-282.382,34
\$	63.849,35		
<b>\$</b>	<b>12.118.932,51</b>	<b>\$</b>	<b>10.742.439,35</b>

  
 Prof. Mg. María Marcela Petrantonio.-  
 Presidente.-

  
 Dr. Raúl De Vega,  
 Contador Público  
 P/ Comisión Fiscalizadora

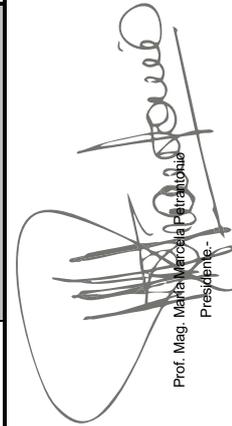
  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T°78 F°94 Leg. Pers.200034  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0  
 Responsable Monotributo  
 Se firma el presente para su identificación.

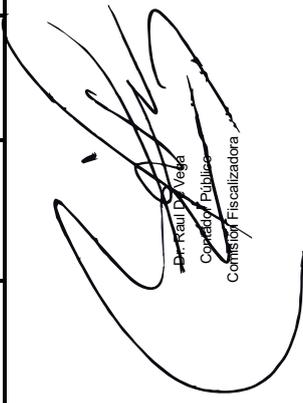
**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

**ANEXO I  
INVERSIONES**  
Por el período 01/01/2013 al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

DETALLE DE LA INVERSION	Vencim.	ENTIDAD Y NUMERO CERTIFICADO	MONTO INICIAL	RENDIMIENTO		Resultado por Tenencia	Total Rendimientos	MOVIMIENTOS		TOTAL AL 31-12-2013	TOTAL AL 31-12-2012	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2013	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2012	Variación
				Intereses				AL.TAS	BAJAS					
Plazo Fijo (en pesos)	14/01/02	BNA. CERT 3.546.790	2.951.158,72	467.717,07		467.717,07	467.717,07	-	1.500.000,00	1.918.875,79	2.951.158,72			-34,98%
Plazo Fijo (en pesos)	04/01/13	BNA. CERT 3.540.717	2.186.844,96	3.781,03		3.781,03	3.781,03	-	2.190.625,99	0,00	2.186.844,96			18,79%
Plazo Fijo (en pesos)	20/01/14	BNA. CERT 3.547.354	2.858.750,33	588.642,92		588.642,92	588.642,92	2.000.000,00	2.051.534,96	3.395.858,69	2.858.750,33			18,94%
Plazo Fijo (en pesos)	10/01/14	BNA. CERT 3.546.660	567.017,95	107.407,03		107.407,03	107.407,03	-	674.424,98	674.424,98	567.017,95			33,28%
Plazo Fijo (Dolares EE.UU)	14/01/14	BNA. CERT 3.547.189	10.332.067,17	56.789,20		3.380.024,44	3.438.783,64	-	-	13.770.850,81	10.332.067,17	2.123.492,80	2.112.897,17	91,53%
BONOS (TYPAs y PARAs)		BNA	65.150,30	3.092,53		59.633,10	62.725,63	-	3.092,53	124.783,40	65.150,30			0,00%
Capital Social SUMAS		Reaseguro de Alta Complejidad	110,00						110,00	110,00	110,00			4,87%
<b>TOTALES</b>			<b>18.961.099,43</b>	<b>1.229.399,78</b>		<b>3.439.657,54</b>	<b>4.669.057,32</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>5.745.253,08</b>	<b>19.884.903,67</b>	<b>18.961.099,43</b>	<b>2.123.492,80</b>	<b>2.112.897,17</b>	

  
Prof. Mag. Mariana Mercedes Petralusso  
Presidente

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. P. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
20-16713386-0  
Resp. Monotributo

Firma el Presente para su identificación. -

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

SUMA, Servicio Universitario Médico  
Asistencial de La U.N. de MDP  
Calle Santa Fe 2639.- MDP

**ANEXO II**  
**ACTIVOS INTANGIBLES -**  
**Por el período 01/01/2013 al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-**  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

Rubro	A M O R T I Z A C I O N E S										Variación	
	Valores al Comienzo Del Ejercicio		Movimientos del Ejercicio		Valores Ajustados	Acumuladas al inicio	Del Ejercicio %	Del Ejercicio		Valor Neto Resultante AL 31/12/2013		Valor Neto Resultante AL 31/12/2012
	Altas	Bajas	Altas	Bajas				Importe	Acumuladas al Cierre			
Valor Liave Farmacia (Nota 1.5.4)	55.595,45				55.595,45	48.182,71			5.559,54	1.853,21	7.412,74	-75,00%
Software (Nota 1.5.4.)	51.327,45		26.410,39		77.737,84	26.410,39			7.864,41	43.463,04	51.327,45	-15,32%
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y OPTICA	197.198,35				197.198,35	197.198,35				0,00	0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>304.121,25</b>		<b>26.410,39</b>		<b>330.531,64</b>	<b>271.791,45</b>			<b>13.423,95</b>	<b>45.316,25</b>	<b>58.740,19</b>	<b>-22,85%</b>

  
Prof. Mag. María Marcela Petrantonio  
Presidente.-

  
Dr. Raul De Vega  
Comitador Público  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar U. Farah  
Comitador Público  
178-F04- Leg. P. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUJIT 20-16713386-0  
Responsable Monotributo

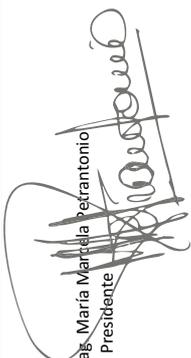
Se firma el presente al solo efecto de su identificación

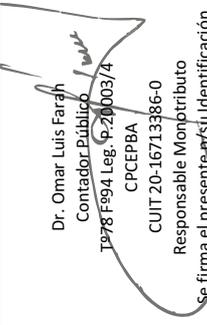
Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X Forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

SUMA: Servicio Universitario Médico  
Asistencial de La U.N. de MDP  
Calle Santa Fe 2639 - MDP

**ANEXO III**  
**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y SU RENDIMIENTO**  
Por el período 01/01/2013 al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

DETALLE	ENTIDAD	TIPO DE CAMBIO AL INICIO	CANTIDAD DE DOLARES AL INICIO	MONTO INICIAL EN PESOS	RENDIMIENTO			Total Rendimientos	ALTAS	BAJAS	CANTIDAD DE DOLARES AL CIERRE	TIPO DE CAMBIO AL CIERRE	31/12/2013		31/12/2012		Variación
					Intereses y otras rentas	Difer. cambio y Res. Tenencia	Res. Tenencia						VALOR EN PESOS AL CIERRE	VALOR EN PESOS AL CIERRE			
C.A. DOLARES 3501490484	BANCO NACION	4,89	6.959,52	34.032,06		11.560,47	11.560,47	3.092,53	913,37	7.366,49	6,485	47.771,69	34.032,06	40,4%			
<b>TOTALES</b>			6.959,52	34.032,06		11.560,47	11.560,47	3.092,53	913,37	7.366,49		47.771,69	34.032,06	40,4%			


  
Prof. Mag. María Martella Perantoni  
Presidente


  
Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
T978 F994 Leg. P-20003/4  
CPECPBA  
CUIT 20-16713386-0  
Responsable Montributo  
Se firma el presente p/su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

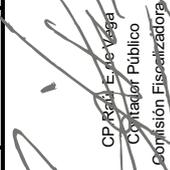
SUMA: Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la U.N. de MDP  
 Calle Santa Fe 2639 - MDP

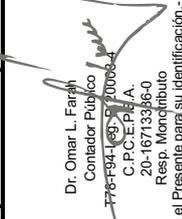
## ANEXO IV BIENES DE USO

Correspondiente Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012,-  
 Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES ACUMULADAS						2012	2013	2012	%			
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Ajustes de Auditoría	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Ajustes de Auditoría	Acumuladas ajustadas	Amortizaciones del Ejercicio		Acumuladas al cierre ajustadas					Valor Residual	Valor Residual	Variación
									%	P/Revaluación								
Inmuebles	6.026.000,00	-	-	-	6.026.000,00	112.198,30	-0,01	112.198,30	2%	63.849,35	48.348,96	224.396,61	5.801.603,39	5.913.801,44	-1,9%			
Muebles y Utiles Santa Fe	336.459,44	33.738,45	10.146,72	-10.146,72	360.051,17	241.429,13	-10.146,72	231.282,41	10%	22.026,76	22.026,76	253.309,17	106.742,00	95.030,31	12,3%			
Muebles y Utiles Rawson	226.010,96	9.918,26	4.185,25	-4.185,25	231.743,97	158.312,93	-4.185,25	154.127,68	10%	11.842,61	11.842,61	165.970,29	65.773,68	67.698,03	-2,8%			
Muebles y Utiles Balcarce	57.502,41	9.756,20	368,55	-368,55	66.890,06	16.440,97	-368,61	16.072,36	10%	6.902,76	6.902,76	22.975,18	43.914,88	41.061,44	6,9%			
Muebles y Utiles Farmacia	189.503,82	11.884,43	-	-	201.388,25	64.879,49	-	64.879,49	10%	19.396,80	19.396,80	84.276,29	117.111,96	124.624,33	-6,0%			
Muebles y Utiles CAR	9.031,76	2.202,20	-	-	11.233,96	2.282,42	-0,01	2.282,41	10%	1.123,40	1.123,40	3.385,82	7.848,14	6.769,33	15,9%			
Muebles y Utiles Optica	33.021,99	1.663,15	-	-	34.685,14	9.363,80	-	9.363,80	10%	3.468,52	3.468,52	12.832,32	21.852,82	23.658,19	-7,6%			
Instalaciones Santa Fe	158.640,62	449,00	-	-	159.089,62	87.025,55	-0,00	87.025,55	10%	9.802,25	9.802,25	96.827,80	62.261,82	71.615,07	-13,1%			
Instalaciones Balcarce	274.215,83	1.180,00	-	-	275.395,83	202.708,39	-0,00	202.708,39	10%	11.014,40	11.014,40	213.722,79	61.673,04	71.507,44	-13,8%			
Onstalaciones Farmacia	73.109,94	-	-	-	73.109,94	26.313,57	-0,01	26.313,56	10%	7.284,48	7.284,48	33.598,05	39.511,89	46.796,37	-15,6%			
Instalaciones Balcarce	14.202,27	-	-	-	14.202,27	3.596,26	-	3.596,26	10%	1.420,22	1.420,22	5.016,48	9.185,79	10.606,01	-13,4%			
Instalaciones Optica	30.446,97	-	-	-	30.446,97	7.866,53	-0,01	7.866,52	10%	3.044,70	3.044,70	10.911,23	19.535,74	22.580,44	-13,5%			
Instrumental Kinesiologia Balcarce	1.507,00	-	-	-	1.507,00	150,70	-	150,70	10%	150,70	150,70	301,40	1.205,60	1.356,30	-11,1%			
Equipamiento Rehabilitación	64.199,31	-	-	-	64.199,31	41.350,72	0,01	41.350,73	10%	5.748,20	5.748,20	47.098,92	17.100,39	22.848,59	-25,2%			
Instrumental Odontológico Rawson	153.884,07	31.760,35	-	-	185.644,42	106.256,07	0,00	106.256,07	10%	11.559,95	11.559,95	117.816,02	67.828,40	47.628,00	42,4%			
Instrumental Medico Rawson	19.205,16	7.222,00	-	-	26.427,16	7.227,29	-	7.227,29	10%	2.167,71	2.167,71	9.395,00	17.032,16	11.977,87	42,2%			
Instrumental Ginecológico Rawson	10.373,32	-	-	-	10.373,32	7.102,50	0,11	7.102,61	10%	561,70	561,70	7.664,20	2.709,12	3.270,82	-17,2%			
Instrumental Ortodoncia	645,58	-	-	-	645,58	607,96	-0,00	607,96	10%	18,43	18,43	626,39	19,19	37,62	-49,0%			
Elementos de Laboratorio	2.582,87	-	-	-	2.582,87	2.099,50	-0,02	2.099,48	10%	258,29	258,29	2.357,79	225,08	483,37	-53,4%			
Instrumental Odontológico Balcarce	15.534,31	-	-	-	15.534,31	4.660,29	-0,00	4.660,29	10%	1.563,43	1.563,43	6.213,72	9.320,59	10.874,02	-14,3%			
Instrumental Médico Balcarce	5.066,48	-	-	-	5.066,48	1.519,95	-	1.519,95	10%	492,15	492,15	2.012,10	3.054,38	3.546,53	-13,9%			
Instrumental Optica	8.787,34	-	-	-	8.787,34	2.211,41	0,00	2.211,41	10%	878,73	878,73	3.090,13	5.697,21	6.575,93	-13,4%			
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>7.709.931,45</b>	<b>109.774,04</b>	<b>14.700,52</b>	<b>-</b>	<b>7.805.004,97</b>	<b>1.105.583,74</b>	<b>-14.700,52</b>	<b>1.090.883,22</b>		<b>63.849,35</b>	<b>169.065,13</b>	<b>1.323.797,70</b>	<b>6.481.207,27</b>	<b>6.604.347,72</b>	<b>-1,86%</b>			

Prof. Mag. María Macías Patrantonio  
 Presidente  


CP Raúl E. de Vega  
 Contador Público  
 Comisión Fiscalizadora  


Dr. Omar L. Farfán  
 Contador Público  
 C.F.C.E.P.A.  
 20-16713336-0  
 Resp. Monodiviso  
  
 Firma el Presente para su identificación.-

Las Notas 1 a 3 y Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**SUMA**  
 Servicio Universitario Medico Asistencial  
 de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

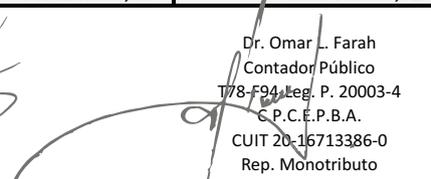
**ANEXO V  
 RECURSOS GENERALES**

Correspondiente al Periodo 01/01/2013 al 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
 Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>Variación</b>		
Aportes y Contribuciones Universidad Nac. MDP	23,7%	41.217.235,58	33.326.788,45
Aportes y Contribuciones Municipalidad	18,1%	312.578,28	264.774,56
Aportes y Contribuciones SUMA	29,9%	763.904,05	587.951,88
Adherentes	66,4%	3.354.807,16	2.016.448,76
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>26,1%</b>	<b>45.648.525,07</b>	<b>36.195.963,65</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>			
<b>SERVICIO PROPIO</b>			
Prestaciones.-	37,9%	2.666.522,39	1.933.987,37
Recuperos y Cosegueros.-	-11,0%	940.486,85	1.057.008,54
Sede Balcarce	14,2%	60.657,63	53.094,70
<b>Total de Recursos del Servicio Propio</b>	<b>20,5%</b>	<b>3.667.666,87</b>	<b>3.044.090,61</b>
<b>FARMACIA</b>			
Venta de Medicamentos	14,2%	18.206.164,92	15.937.140,38
Venta de Productos perfumeria	30,6%	2.718.346,21	2.080.904,34
<b>Total de Recursos de Farmacia</b>	<b>16,1%</b>	<b>20.924.511,13</b>	<b>18.018.044,72</b>
<b>ÓPTICA</b>			
Venta de productos.-	26,2%	1.584.293,81	1.255.591,04
<b>Total de Recursos de Óptica</b>	<b>26,2%</b>	<b>1.584.293,81</b>	<b>1.255.591,04</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GRALES.POR SECTOR</b>	<b>17,3%</b>	<b>26.176.471,81</b>	<b>22.317.726,37</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>22,7%</b>	<b>71.824.996,88</b>	<b>58.513.690,02</b>

  
 Dr. Mag. María Marcela Petrantonio  
 Presidente.-

  
 Dr. Raul De Vega  
 Contador Público  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 178-F94, Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0  
 Rep. Monotributo  
 Firma el Presente para su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

SUMA, Servicio Universitario Médico  
Asistencial de la U.N. de MDP  
Calle Santa Fe 2633 - MDP

**ANEXO VI**  
**RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	OPTICA	RESULTADOS FINAN. Y POR TENENCIA	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL	31/12/2012	Variación
<b>Recursos específicos de Sectores</b>								
Recursos Ordinarios (S/Anexo V)	45.648.525,07	3.667.666,87	20.924.511,13	1.584.293,81		71.824.996,88	58.513.690,02	22,7%
<b>Total de Recursos</b>	<b>45.648.525,07</b>	<b>3.667.666,87</b>	<b>20.924.511,13</b>	<b>1.584.293,81</b>		<b>71.824.996,88</b>	<b>58.513.690,02</b>	<b>22,7%</b>
<b>Costos Específicos de Sectores</b>								
(S/ANEXO IX)	-22.374.916,92					-22.374.916,92	-19.216.999,46	16,4%
(S/ANEXO X)		-6.414.754,13				-6.414.754,13	-4.633.444,68	38,4%
(S/ANEXO VIII)			-29.268.875,67			-29.268.875,67	-24.427.363,72	19,8%
(S/ANEXO VIII)				-1.323.240,01		-1.323.240,01	-1.000.063,89	32,3%
<b>Total de Costos</b>	<b>-22.374.916,92</b>	<b>-6.414.754,13</b>	<b>-29.268.875,67</b>	<b>-1.323.240,01</b>		<b>-59.381.786,73</b>	<b>-49.277.871,75</b>	<b>20,5%</b>
<b>Gastos Operativos (S/ANEXO VII)</b>	-8.957.693,63	-3.206.644,89	-2.825.012,68	-513.502,02		-15.502.853,22	-11.728.952,35	32,2%
<b>Gastos Comerciales (S/ ANEXO VII)</b>	0,00					0,00	-3.510,05	
<b>Gastos Adm. Grales. (S/ ANEXO VII)</b>								
<b>Total de Gastos</b>	<b>-8.957.693,63</b>	<b>-3.206.644,89</b>	<b>-2.825.012,68</b>	<b>-513.502,02</b>		<b>-15.502.853,22</b>	<b>-11.732.462,40</b>	<b>32,1%</b>
<b>Total de Costos y Gastos</b>	<b>-31.332.610,55</b>	<b>-9.621.399,02</b>	<b>-32.093.888,35</b>	<b>-1.836.742,03</b>		<b>-74.884.639,95</b>	<b>-61.010.334,15</b>	<b>22,7%</b>
<b>Superavit / Déficit por Sectores Antes de RFY/Tenencia</b>	<b>14.315.914,52</b>	<b>-5.953.732,15</b>	<b>-11.169.377,22</b>	<b>-252.448,22</b>		<b>-3.059.643,07</b>	<b>-2.496.644,13</b>	<b>22,6%</b>
<b>Resultados Financieros y Por Tenencia (S/ANEXO VII)</b>								
Superavit / Déficit Ordinario por Sectores	14.315.914,52	-5.953.732,15	-11.169.377,22	-252.448,22	4.372.286,88	4.372.286,88	2.214.261,79	97,5%
<b>Superavit / Déficit por Sectores</b>	<b>14.315.914,52</b>	<b>-5.953.732,15</b>	<b>-11.169.377,22</b>	<b>-252.448,22</b>	<b>4.372.286,88</b>	<b>1.312.643,81</b>	<b>-282.382,34</b>	<b>964,9%</b>

Dr. Omar L. Farah  
Contador-Publico  
T-67594- Leg. P. 20005-41  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713388-0  
Responsable Monitreador

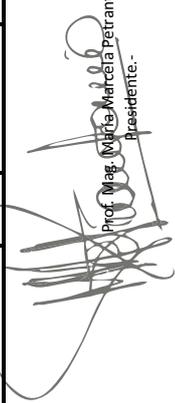
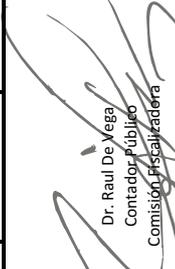
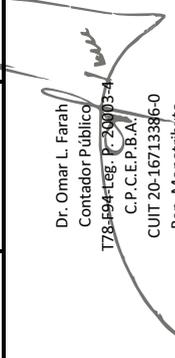
Dr. Efraim G. Giggis  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora

Se firma el presente al solo efecto de la identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**Anexo VII**  
**Gastos Generales de Estructura-**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/ 2013 y su Comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

Detalle	Variación	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR										TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2012	
		TOTAL	Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio	Gastos Comerciales	Resultado Financeros y Por Tenencia	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2013				
SUELDOS DEL PERSONAL REMUN.Y NO REMUN.	33,2%	9.211.720,17	5.300.714,64	283.145,91	1.470.887,48	2.156.972,14						9.211.720,17	6.916.372,29
CARGAS SOCIALES	29,6%	2.013.199,66	1.155.475,96	46.608,49	335.547,54	475.567,67						2.013.199,66	1.553.932,31
AMORTIZACION BIENES DE USO	48,9%	232.914,48	137.325,63	8.515,35	29.077,53	57.995,97						232.914,48	156.399,24
HONORARIOS PROFESIONALES	17,3%	1.214.393,50	884.438,69		325.284,28	4.670,53						1.214.393,50	1.035.264,38
COMPENSACIÓN DE GASTOS CONSEJEROS	27,8%	688.800,00	375.847,00	34.740,00	139.253,00	138.960,00						688.800,00	539.137,00
VIATICOS, MOVILIDAD Y GTO.S.REPRESENTAC.	-33,9%	32.093,26	24.721,74		1.788,43	5.583,09						32.093,26	48.548,77
FLETES, LOGISTICA Y ENTREGAS	38,9%	72.872,14	36.467,55		35.526,23	878,36						72.872,14	52.457,56
SEGUROS PAGADOS EN GENERAL	21,8%	54.237,63	17.906,57	3.511,77	20.536,97	12.282,32						54.237,63	44.535,65
UNIFORMES DE TRABAJO	-64,9%	15.237,21	6.780,20		3.152,00	5.305,01						15.237,21	43.368,00
CAPACITACION Y SEMINARIOS	-98,4%	125,00			125,00							125,00	7.627,19
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	41,0%	408.828,14	20.453,72	56.511,93	202.282,80	129.579,69						408.828,14	289.889,72
LUZ, GAS, TELEFONO, INTERNET Y OTROS SERV.	45,9%	229.925,40	136.119,39	7.035,19	39.303,06	47.467,76						229.925,40	157.615,21
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	34,8%	13.750,14	7.014,48	1.180,16	2.014,00	3.541,50						13.750,14	10.200,93
GASTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	42,5%	87.597,01	47.032,43		13.360,12	27.204,46						87.597,01	61.470,67
ELEMENTOS DE CONSUMO COCINA Y DIVERSOS	9,2%	38.916,91	16.791,70		12.671,88	9.453,33						38.916,91	35.651,43
INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	16,4%	60.540,00			60.540,00							60.540,00	52.000,00
MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO	-10,8%	118.508,38	77.026,61	200,00	10.253,14	31.028,63						118.508,38	132.790,89
SOFTWARE	18,6%	57.000,04	57.000,04									57.000,04	48.066,56
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA													0,00
ALQUILER DE EQUIPOS PARA TARJETAS Y OTRO	38,7%	5.256,24			2.628,12	2.628,12						5.256,24	3.789,72
GASTOS Y SUSCRIP. ENTIDADES ESPECIFICAS	26,8%	41.674,00	8.629,00		5.808,00	27.237,00						41.674,00	32.872,20
GASTOS DE LIBRERIA IMPRENTA Y FOTOCOPIAS	9,4%	164.691,69	128.110,48	2.988,00	19.873,31	13.719,90						164.691,69	150.531,01
GASTOS VARIOS	-2,8%	233.924,44	179.653,02		43.520,33	10.751,09						233.924,44	240.614,79
<b>Subtotal que se transporta a hoja 2</b>		<b>14.996.205,44</b>	<b>8.617.508,85</b>	<b>444.436,80</b>	<b>2.773.433,22</b>	<b>3.160.826,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.996.205,44</b>				<b>11.131.905,94</b>


  
Prof. Mag. Marina Marcela Petrantonio  
Presidente.-
   

  
Dr. Raul De Vega  
Contador Publico  
Comision Fiscalizadora
   

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Publico  
178.494-Reg. P. 20003-A  
C.P.C.E.P.E.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Rep. Monotributo  
Firma el Presente para su identificación.-

**SUMA: Servicio Universitario Médico**

Asistencial de La U.N. de MDP  
Calle Santa Fe 2639 - MDP

Anexo VII

Gastos Generales de Estructura.-

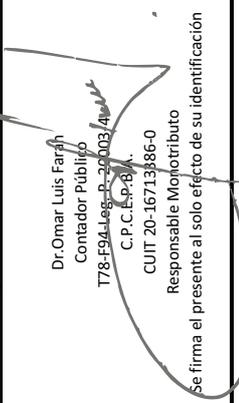
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2013 y su Comparativo al 31/12/2012.-

Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

HOJA 2 de 2

Detalle	Variación	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR							TOTAL DEL EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2012	
		TOTAL	Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio	Gastos Comerciales	Resultado Financieros y Por Tenencia		TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2013
Subtotal Transportado de Hoja 1		14.996.205,44	8.617.508,85	444.436,80	2.773.433,22	3.160.826,57	0,00	0,00	14.996.205,44	11.372.520,73
TASA SEGURIDAD E HIGIENE	10,0%	3.099,68	2.486,48	306,60	306,60				3.099,68	2.817,90
ALQUILER LOCALES FUNES	29,9%	59.616,04		59.616,04					59.616,04	45.876,35
REINTEGRO DE GASTOS NO SUJETO A IMPTOS	4,4%	12.545,00	12.440,00			105,00			12.545,00	12.016,71
ART	54,0%	228.566,49	127.997,27	9.142,58	45.713,32	45.713,32			228.566,49	148.420,53
APORTES AL COSUN Y GASTOS CAPACITACION COSUN	200,0%	7.200,00	7.200,00						7.200,00	2.400,00
HOTEL, PEAJE, COMBUSTIBLE Y OTROS	72,2%	88.246,63	88.246,63						88.246,63	51.234,09
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	-85,7%	13.423,95	7.864,41		5.559,54				13.423,95	93.666,04
RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL		93.950,00	93.950,00						93.950,00	0,00
OTROS GASTOS			0,00						0,00	0,00
INTERESES PAGADOS EN GENERAL								0,00	599,09	21.660,44
DEUDORES INCOBRABLES	167,7%								-3.391.584,91	-1.267.006,58
DIFERENCIAS DE CAMBIO	4,5%								194.168,68	185.726,44
COMISIONES Y GASTOS DE TARI DE CREDITO	41,1%								285.982,42	202.675,59
IMPUESTO LEY 25413 NO UTILIZABLE	-5,4%								228.326,35	241.325,94
COMISIONES DEBITOS Y SELLOS BANCARIOS	1,7%								-1.226.307,25	-1.205.877,88
INTERESES GANADOS POR COLOC. DE P.FIJO	339,8%								-59.633,10	-13.557,61
RESULTADO POR TENENCIA DE BONOS	-67,8%								-3.095,11	-9.622,10
RENDIMIENTO DE BONOS									53.533,24	0,00
INTERESES Y MULTAS PROVEEDORES	32,1%								-261.782,11	-198.114,26
RESULTADO POR TENENCIA DE MEDICAMENTOS	-40,2%								-11.933,10	-19.968,86
INTERESES GANADOS VARIOS	4,7%								-116.416,91	-111.192,49
INTERESES GANADOS PREST. AYUDA ECONOMICA									-45.009,79	-36.800,37
RECUPERO GASTOS ADMINISTR. PREST. AYUDA ECO	22,3%								-19.134,38	0,00
INTERESES Y RECUPEROS PRESTIMOS AYUDA PERSONAL										
<b>TOTAL EJERCICIO ACTUAL 2013</b>	<b>16,9%</b>	<b>15.502.853,22</b>	<b>8.957.693,63</b>	<b>513.502,02</b>	<b>2.825.012,68</b>	<b>3.206.644,89</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.372.286,88</b>	<b>11.130.566,34</b>	<b>9.518.200,61</b>

  
 Prof. Micaela María Trélla Petramonio  
 Presidente.-

  
 Dr. Omar Luis Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 20003/Am...  
 C.P.C.F.P.B.  
 CUIT 20-16713386-0  
 Responsable Monotributo  
 Se firma el presente al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**ANEXO VIII**

**COSTO DE VENTA DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS, INSUMOS SERVICIO PROPIO Y ARTICULOS OPTICA**

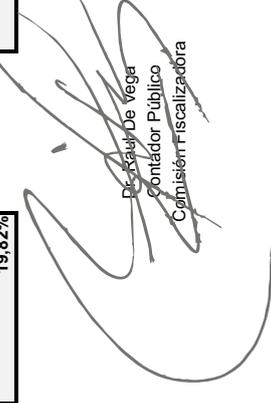
Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS			OPTICA: ARTICULOS			INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO		
	MEDICAMENTOS			PRODUCTOS			TOTAL		
	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2012
Existencia Inicial (Nota 2-5)	1.609.059,32	322.951,89	1.932.011,21	191.080,30	1.628.851,03	131.945,48	85.511,67	87.605,25	
Compras Del Ejercicio	13.387.503,67	2.132.243,60	15.519.747,27	933.089,03	11.958.236,15	662.951,68	386.535,18	216.959,49	
Cobertura de SUMA	13.931.496,61		13.931.496,61	485.204,00	12.574.173,49	396.247,03			
Resultado Por Tenencia (Anexo VII)	261.782,11		261.782,11	0,00	198.114,26	0,00			
Existencia Final (Nota 2-5)	1.957.626,95	418.534,58	2.376.161,53	286.133,32	1.932.011,21	191.080,30	157.662,99	85.511,67	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>27.232.214,76</b>	<b>2.036.660,91</b>	<b>29.268.875,67</b>	<b>1.323.240,01</b>	<b>24.427.363,72</b>	<b>1.000.063,89</b>	<b>314.383,86</b>	<b>219.053,07</b>	<b>VER (ANEXO X)</b>
<b>Variación Porcentual</b>			<b>19,82%</b>	<b>32,32%</b>			<b>43,52%</b>		<b>VER (ANEXO X)</b>

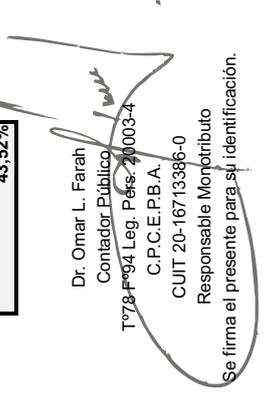
Prof. Mag. María Marcela Petrantonio  
Presidente



Dr. Oscar De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T778 P94 Leg. Pés. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Responsable Montributo



Se firma el presente para su identificación.

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**SUMA**

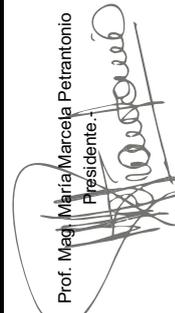
Servicio Universitario Médico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

**ANEXO IX**  
**COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

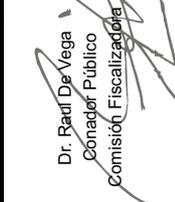
HOJA 1 de 3

CONCEPTOS	REINTEGROS						F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2012		Variación
	COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	Hospitales Públicos	TOTAL AL 31/12/2013	TOTAL AL 31/12/2012						
Medicamentos	431.284,24	172.806,00	0,00	2.789,70	497.518,68				1.104.398,62	1.299.419,24	-15,0%	
Análisis Clínicos	121.886,21	1.767,26	980,11	187.654,61	1.300.866,06				1.613.154,25	1.328.755,95	21,4%	
Prácticas Odontológicas	56.067,41	0,00	0,00		62.543,53				118.610,94	51.924,31	128,4%	
Prácticas Kinesiológicas	60.175,49	131.657,56		1.466,93	514.453,44				707.753,42	531.108,85	33,3%	
Consultas	229.807,51	7.842,03	3.397,00	252.453,31	1.236.985,94				1.730.485,79	1.719.728,43	0,6%	
Material descartable	50.705,08	7.932,28	11.039,91	6.774,48	143.193,31				219.645,06	240.017,32	-8,5%	
Medicamentos en internación	18.838,39	0,00	44.019,25	81.754,59	397.298,04				541.910,27	491.956,34	10,2%	
Gastos en internación	206.354,79	0,00	105.872,15	587.173,14	1.829.936,09				2.729.336,17	1.526.795,69	78,8%	
Gastos ambulatorios	89.155,66	8.030,63	2.621,59	246.370,81	1.770.084,56				2.116.263,25	1.629.593,84	29,9%	
Honorarios ambulatorios	320.895,34	3.602,80	840,48	133.948,83	1.525.582,60				1.984.870,05	1.086.476,95	82,7%	
Honorarios en internación	160.434,23	7.615,65	991,39	379.285,66	2.252.135,21				2.800.462,14	1.313.457,26	113,2%	
Terapia ocupacional	15.390,94	246.073,96		0,00	90.501,55				351.966,45	260.356,49	35,2%	
fonoaudiología	26.827,80	100.035,58		0,00	2.240,28				129.103,66	98.262,14	31,4%	
Material Radiactivo y de contraste	28.941,63			48.537,47	21.729,75				99.208,85	106.398,54	-6,8%	
Optica	2.361,13				6.213,00				8.574,13	3.383,62	153,4%	
Protesis	76.672,93	81.960,00		22.002,87	1.339.750,19				1.520.385,99	837.163,30	81,6%	
Traslado ambulancia	7.794,14	11.282,00			30.539,00				49.615,14	62.580,00	-20,7%	
Terapia Psicológica	14.122,30	148.229,73			9.300,00				171.652,03	121.157,86	41,7%	
Traslado discapacitado		232.304,77							232.304,77	116.511,26	99,4%	
Educación especial		244.429,88							244.429,88	160.341,96	52,4%	
Salud mental		4.516,22							4.516,22	3.726,79	21,2%	
Hospital de día y Hogar permanente	168,15	133.391,52			26.800,00				160.359,67	101.534,01	57,9%	
Prestaciones de apoyo		113.149,73							113.149,73	95.347,59	18,7%	
Atención Domiciliaria					393.948,77				393.948,77	320.259,00	23,0%	
<b>Subtotal que se traslada a Hoja 2</b>	<b>1.917.883,37</b>	<b>1.656.627,60</b>	<b>169.761,88</b>	<b>1.950.212,40</b>	<b>13.451.620,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.146.105,25</b>	<b>13.506.256,74</b>		

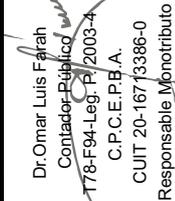
Prof. Mag. María Marcela Petrantonio  
Presidente



Dr. Raúl De Vega  
Comandante Público  
Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar Luis Farah  
Comandante Público  
178-F94-Leg. P/2003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
Responsable Monotributo



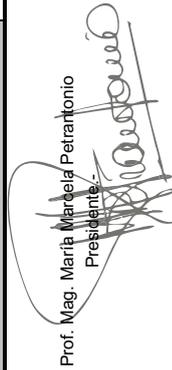
Se firma el presente al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**ANEXO IX**  
**COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-  
Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

CONCEPTOS	REINTEGROS					F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2013		2012		Variación
	COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	Hospitales Públicos	TOTAL AL 31/12/2013				TOTAL AL 31/12/2012				
<b>Transporte de Hoja 1</b>	<b>1.917.883,37</b>	<b>1.656.627,60</b>	<b>169.761,88</b>	<b>1.950.212,40</b>	<b>13.451.620,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.146.105,25</b>	<b>143.027,00</b>	<b>143.027,00</b>	<b>13.506.256,74</b>	<b>45,4%</b>		
Capita AVANT-SERVISA-ASISTEM					207.995,30		207.995,30	80.740,00	80.740,00		65,1%		
Tratamiento Fertilidad	90.300,66				43.027,66		133.328,32	59.189,86	59.189,86		271,2%		
At. Domiciliaria externa		195.035,33			24.653,00		219.688,33	87.878,38	87.878,38		39,2%		
Tratamiento de adicciones					122.349,90		122.349,90	28.943,80	28.943,80		184,1%		
Psicopedagogía	11.893,20	70.339,05			0,00		82.232,25	494.666,81	494.666,81		1,6%		
Acompañante terapeutico	9.529,25	428.996,76			64.225,00		502.751,01	7.443,45	7.443,45		13,7%		
Musicoterapia		8.465,20					8.465,20	85.201,82	85.201,82		-89,8%		
At. Domiciliaria serv. Propio		8.703,90					8.703,90	0,00	0,00				
Honorarios Profesionales		3.159,50			278,46		3.437,96	0,00	0,00				
Tratamiento Adicciones	8.400,00						8.400,00	0,00	0,00				
Ginecólogo							0,00	48.226,90	48.226,90		-100,0%		
Programa Enfermedades Crónicas							0,00	0,00	0,00				
Programa Obesidad							104.001,27	97.668,23	97.668,23		6,5%		
Programa Salud Mental							548.090,20	335.105,00	335.105,00		63,6%		
Programa Cesación Tabáquica							10.602,98	7.677,64	7.677,64		38,1%		
Programa Cáncer de Próstata							534,00	5.031,87	5.031,87		-89,4%		
Prog. Det. Riesgos Cardiovasculares							882,00	0,00	0,00				
Escolar	736,32	8.803,82					9.540,14	31.866,18	31.866,18		-70,1%		
Bulimia y Anorexia	34.500,00						34.500,00	21.887,50	21.887,50		57,6%		
Otros Gastos	0,00	13.373,65					13.373,65	16.505,55	16.505,55		-19,0%		
<b>Subtotal que se traslada a Hoja 3</b>	<b>2.073.242,80</b>	<b>2.393.504,81</b>	<b>169.761,88</b>	<b>1.950.212,40</b>	<b>13.914.149,32</b>	<b>664.110,45</b>	<b>21.164.981,66</b>	<b>15.057.316,73</b>	<b>15.057.316,73</b>				

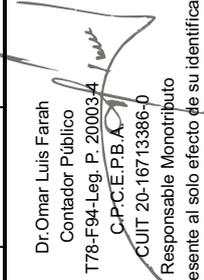
Prof. Mag. Mariela Marcela Petrantonio  
Presidenta



Dr. Raúl De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. P. 2000344  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-p  
Responsable Monotributo



Se firma el presente al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

## SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

## ANEXO IX

HOJA 3 de 3

## COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012.-

Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Publicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2013		2012	
							TOTAL AL 31/12/2013	Variación	TOTAL AL 31/12/2012	Variación
Transporte de Hoja 2	2.073.242,80	2.393.504,81	169.761,88	1.950.212,40	13.914.149,32	664.110,45	21.164.981,66	15.057.316,73		
Costo Exámenes Preocupacionales					2.388,60		2.388,60	2.040,85		17,0%
SUMAS Resp. Civil mala Praxis.					0,00		0,00	0,00		
SUMAS Aportes F. Transplantas					223.493,00		223.493,00	192.774,85		15,9%
Cuota Cámara Farmacias					480,00		480,00	440,00		9,1%
Comisión Cámara Farmacias					42.421,65		42.421,65	6.272,78		576,3%
Aportes CSS Odontólogos PBA					109.825,24		109.825,24	91.399,33		20,2%
Subsidio Sepelio					130.880,00		130.880,00	45.700,00		186,4%
Subsidio Nacimiento					0,00		0,00	0,00		
Subsidio Audifonos					34.320,00		34.320,00	14.580,00		135,4%
Subsidio Cellaquia					106.350,00		106.350,00	76.470,00		39,1%
Subsidio Atención Domiciliaria Enfermería.					267.419,00		267.419,00	91.622,52		191,9%
Comunidad Terapéutica		0,00					0,00	4.600,00		-100,0%
Pprograma Adultos Mayores						42.311,08	42.311,08	500,00		
Gastos Extr. Prest. Cubiertas					238.815,69		238.815,69	3.633.282,38		-93,4%
Ajustes por Redondeo de Cifras								0,02		
Educación Especial	139,00						139,00			
Material Radioactivo					11.092,00		11.092,00			
<b>TOTALES</b>	<b>2.073.381,80</b>	<b>2.393.504,81</b>	<b>169.761,88</b>	<b>1.950.212,40</b>	<b>15.081.634,50</b>	<b>706.421,53</b>	<b>22.374.916,92</b>	<b>19.216.999,46</b>		<b>16,4%</b>

Prof. Mag. María Marcela Patrantonio  
Presidente.-

Dr. Raul De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público

178-F94-Leg. P. 20/03/4

C.P.C.E. PB

CUIT 20-16713366-0

Responsable Monotributo

Se firma el presente al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata-Bs As

**ANEXO X**  
**COSTO DE PRESTACIONES PROPIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2013 y su comparativo al 31/12/2012,-**  
**Expresado en Moneda Constante de Cierre (Pesos)**

CONCEPTOS	S E R V I C I O P R O P I O										2013		2012		Variación	
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PROTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANALISIS CLINICOS	OTROS	SEDE BALCARCE	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
<b>INSUMO UTILIZADOS ( Viene de Anexo VIII)</b>																
ODONTOLOGIA	947.073,57		590.673,34	522,00	39.831,30	22.366,21		314.383,86	70.523,06		314.383,86	219.053,07	43,5%			
CLINICOS		545.580,93										1.421.983,86	17,5%			
PEDIATRIA		183.289,60							0,00		567.875,84	422.660,04	34,4%			
NUTRICION		135.701,46									220.674,32	133.700,53	65,1%			
GINECOLOGIA	61.465,12	320.771,10		2.943,40	139.709,07	150.361,06		30.787,13			706.036,88	510.478,50	38,3%			
FONOAUDIOLOGIA	16.737,18	123.151,23									139.888,41	109.393,57	27,9%			
DERMATOLOGIA	20.780,93	131.449,61									163.357,09	133.026,32	22,8%			
PSICOLOGIA		14.469,10									86.068,63	90.256,32	11,4%			
ORTODONCIA	204.716,91				803,30	646,70		988,43	3.603,60		210.758,94	128.858,49	63,6%			
ATENCIÓN DOMICILIARIA	554.650,74										554.650,74	321.164,58	72,7%			
PRESTACIONES MEDICAS DIVERSAS	168.699,80	0,00		1.780,00	130.074,56	193.487,67	634.259,54		93.003,06		1.221.304,63	762.628,34	60,1%			
TRATAMIENTO RESIDUOS PATOLOGICOS											70.397,27	37.453,28	88,0%			
INCISO 1/10											104.971,84	67.755,62	54,9%			
KINESIOLOGIA	150.385,00										150.385,00	108.953,20	38,0%			
TERAPIA OCUPACIONAL	14.680,00										14.680,00	8.140,00	80,3%			
<b>TOTALES</b>	<b>2.139.189,25</b>	<b>1.454.413,03</b>	<b>590.673,34</b>	<b>5.245,40</b>	<b>310.418,23</b>	<b>366.861,64</b>	<b>634.259,54</b>	<b>575.522,49</b>	<b>338.171,21</b>	<b>6.414.754,13</b>	<b>4.633.444,68</b>	<b>38,44%</b>				

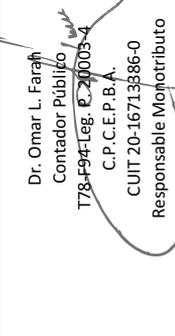
Prof. Mag. María Marcela Petrantonio  
Presidenta



Dr. Raul De Vega  
Contador Público  
Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. E. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
Responsible Monotributo  
CUIT 20-16713886-0



Se firma el presente al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 3 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2014.-

## **SUMA**

(Servicio Médico Asistencial de La Universidad  
Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fé 2639-Mar del Plata.-

### INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Asociados de SUMA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo ha aprobado la siguiente documentación: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los EE CC correspondientes al Ejercicio Económico Número 23 finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones exclusivas.-

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, la que hemos analizado durante el ejercicio, y por último, nos hemos basado en el trabajo fundamentado de la Auditoría efectuada por el Contador Independiente Omar L. Farah, de acuerdo con normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la FACPCE, ratificadas por Res. 644/86 del CPCEPBA.-

La tarea se circunscribe a la verificación de: a) La Razonabilidad de la Información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto. B) Los elementos de Juicio que respaldan la información. C) Su congruencia con la restante información y con las decisiones del CD expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y el Estatuto.- Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos del ente, que fueron expuestos en las reuniones del CD.- La calificación de adecuación a la Ley y al Estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.-

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones institucionales de administración, financiación y comercialización, que resultan de aspectos exclusivos del Consejo de Dirección.-

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias, expresando nuestra opinión en las reuniones del Consejo Directivo habiendo sido invitados a su totalidad.-

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del ente al 31 de Diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes durante el ejercicio, así como la información complementaria correspondiente a los EE CC a la misma fecha, cumpliendo con las normas contables profesionales vigentes y legislación específica.-

Además Informamos que:

- 1) El Inventario se encuentra asentado en el libro de Inventario y Balances.-

## **SUMA**

(Servicio Médico Asistencial de La Universidad  
Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fé 2639-Mar del Plata.-

- 2) En ejercicio de nuestras obligaciones, hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos legales acorde a la legislación vigente, que hemos considerado necesarias según las circunstancias.-
- 3) Hemos revisado la Memoria del Consejo Directivo, sobre la que no tenemos observaciones.-

### **Recomendación Final:**

En base a lo expuesto ut-supra, nos permitimos recomendar a los Sres. Asociados la APROBACIÓN de la referida documentación en la Asamblea General Ordinaria.-

Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata a los 8 días del mes de Abril de 2014.-



Dra. Alicia Franco



Ing. Patricio Mirave



Mg. Raúl De Vega

## **Informe del Auditor**

Señores Asociados de SUMA  
Calle Santa Fe 2639- Mar del Plata.-

Presentes:  
-----

En mi carácter de Contador Publico Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I). Dichos Estados han sido preparados y aprobados por el Consejo de Dirección en ejercicio de sus funciones.

Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en el examen de auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado II).

### **I- Estados Auditados**

a)- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013 y su comparativo 2012.-

b)- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013 y su comparativo 2012.-

c)- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y su comparativo 2012.-

d)- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y su comparativo 2012.-

e)- Anexos I a X y Notas 1 a 3 que complementan a los estados básicos de los incisos a), b), c) y d).-

Las cifras indicadas en los Estados Contables antes indicados y en las notas y anexos se exponen al solo efecto de su comparación.

Las mismas han sido auditadas por este Auditor bajo normas de Auditoria vigentes emitiendo Informe en fecha 22-04-2013.-

### **II- Alcance de la Auditoría**

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ratificadas por Resolución N° 644/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos e irregularidades intencionales.

Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por EL CONSEJO DIRECTIVO.-

### **III- Aclaraciones Previas al Dictamen:**

Los presentes estados contables reconocen en lo relativo a la reexpresión de los Estados Contables, la aplicación de lo dispuesto por la RT 17 en el punto 3 con los agregados que incorporo la RT 39 y la forma de interpretarla según Res. Mesa Directiva de la FACPCE 735/13, aprobadas en Provincia de Buenos Aires por Resolución CD 3519/13.- En el mismo sentido se expresa en NOTAS 1.1 y 1.2.-

Las partidas que componen el Estado de Recursos y Gastos, no han sido segregadas de sus componentes financieros implícitos lo que hubiera mejorado la exposición de las causas que determinan el resultado del período.-

### **IV- Dictamen:**

En mi opinión:

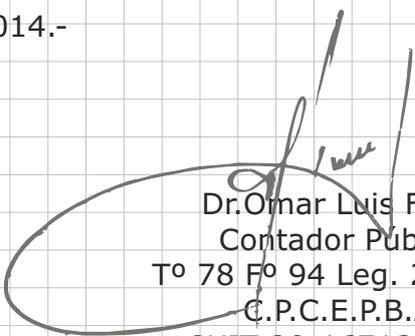
a) Los estados contables auditados presentan razonablemente la situación patrimonial de **SUMA (Servicio Universitario Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Mar del Plata)** al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, teniendo en cuenta lo expresado en el apartado anterior.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 (modificada por la RT N° 19 y 25, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas(FACPCE)).-

## V- Información Especial Requerida por Disposiciones Legales:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.
- b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, de aplicación supletoria para las Obras Sociales Universitarias como SUMA.-
- c) A la fecha de cierre del ejercicio la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social asciende a PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 23/100 (\$ 350.881,23.-) no siendo exigible a la mencionada fecha.
- d) De acuerdo a la normativa vigente, informamos que el ENTE se encuentra inscripto y EXENTO en el padrón de contribuyentes de Ingresos Brutos con el NÚMERO 30-65313554-4.
- e) Lo prescripto en el Art. 15 del Estatuto del Ente está encuadrado en lo mencionado en Nota 1.7 siendo 11,04% el porcentaje resultante del corriente año.-
- f) Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previstos en la normativa legal en vigencia emanadas de la UIF (Unidad de Información Financiera), de la FACPCE (RJG 420/11 y 668/2012) y del CPCEPBA (Res. CD 3194).-

TANDIL, 31 DE MARZO DE 2014.-

  
Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
T° 78 F° 94 Leg. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0  
RESPONSABLE MONOTRIBUTO

